



Asamblea General

Distr. general
19 de septiembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 138 del programa
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas
en la República Democrática del Congo**

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Resumen		2
I. Mandato y resultados previstos	1-5	3
II. Recursos necesarios	6-104	14
A. Recursos financieros	6-7	14
B. Recursos humanos	8	16
C. Oficinas sustantivas	9-104	17
III. Análisis de las diferencias	105-122	48
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	123	53
V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas		54
VI. Organigramas		58
Mapa		63



Resumen

En el presente informe figura el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, que asciende a 677.312.300 dólares, cifra que incluye las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas en 2.274.000 dólares. A causa del ajuste del mandato de la Misión que decidió el Consejo de Seguridad en su resolución 1493 (2003), de 28 de julio de 2003, el presente informe reemplaza las propuestas presupuestarias que figuraban en los informes del Secretario General sobre la financiación de la Misión de 19 de diciembre de 2002 (A/57/683) y de 10 de marzo de 2003 (A/57/683/Add.1).

En el presupuesto se prevé el despliegue escalonado de 10.040 soldados, 760 observadores militares, 182 policías civiles, 938 funcionarios de contratación internacional, 1.299 funcionarios de contratación nacional, incluidos 25 oficiales nacionales, y 419 Voluntarios de las Naciones Unidas.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002 (gastos)	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003 (fondos asignados)	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004 (estimaciones de gastos)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	116 914,8	189 163,3	266 930,3	77 767,0	41,1
Personal civil	68 491,0	97 948,7	109 576,9	11 628,2	11,9
Gastos operacionales	203 421,2	294 821,5	298 531,1	3 709,6	1,3
Recursos necesarios en cifras brutas	388 827,0	581 933,5	675 038,3	93 104,8	16,0
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	6 777,6	9 644,2	13 267,0	3 622,8	37,6
Recursos necesarios en cifras netas	382 049,4	572 289,3	661 771,3	89 482,0	15,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	2 747,4	2 274,0	(473,4)	(17,2)
Total de recursos necesarios	388 827,0	584 680,9	677 312,3	92 631,4	15,8

Recursos humanos

Categoría	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003 (aprobados) ^a	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004 (propuestos)	Diferencia neta
Observadores militares	810	760	(50)
Contingentes militares	4 727	10 040	5 313
Policía civil	100	182	82
Personal de contratación internacional ^b	715	938	223
Personal de contratación nacional ^b	762	1 299	537
Voluntarios de las Naciones Unidas	212	419	207

^a Representa el máximo de efectivos autorizados.

^b Excluidos cinco puestos de contratación internacional y un puesto de contratación nacional para la Oficina de Servicios de Supervisión Interna financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz a partir del 1° de julio de 2003.

I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1291 (2000), de 24 de febrero de 2000. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato en su resolución 1493 (2003), de 28 de julio de 2003.
2. La Misión tiene por mandato ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general, consistente en mantener de la paz y la seguridad. Dentro de ese objetivo general, el Consejo de Seguridad encomendó a la Misión el mandato de realizar las actividades enunciadas en su resolución 1493 (2003).
3. A lo largo del ejercicio presupuestario, la Misión, mediante las actividades previstas en su mandato, obtendrá una serie de productos clave que contribuirán a los logros previstos que figuran en los cuadros siguientes. Los cuadros se refieren a cinco componentes: paz y seguridad en la República Democrática del Congo; Gobierno de Transición y elecciones; Estado de derecho y derechos humanos; dimensión humana de la paz sostenible; y actividades de apoyo, que responden a la naturaleza programática común de los logros previstos y los productos que abarcan esos componentes.
4. Los logros previstos resultarán en el cumplimiento del objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo del mandato de la Misión, y los indicadores de progreso servirán para medir los avances hacia esos logros. Los recursos financieros para los elementos operacionales se han vinculado a los componentes de apoyo mediante la indicación de un producto cuantitativo como mínimo para cada una de las principales clases operacionales.
5. En el presupuesto se prevé el despliegue escalonado de 10.040 contingentes militares, 760 observadores militares, 182 policías civiles, 938 funcionarios de contratación internacional, 1.299 funcionarios de contratación nacional, incluidos 25 oficiales nacionales, y 419 Voluntarios de las Naciones Unidas, así como el apoyo administrativo y logístico a su personal militar y civil desplegado en Kinshasa y 21 oficinas de enlace y sobre el terreno en la zona de la misión.

Componente 1: Paz y seguridad en la República Democrática del Congo

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Avances hacia un clima de seguridad estable en la República Democrática del Congo	1.1.1 Reducción del número de civiles sometidos a una amenaza inminente de violencia física 1.1.2 Fin de las violaciones de los acuerdos de cesación del fuego por las partes beligerantes 1.1.3 Circulación segura del personal de las Naciones Unidas; plena protección del personal civil y humanitario sometido a una amenaza inminente de violencia física en toda la República Democrática del Congo

1.1.4 Ausencia de tropas de gobiernos extranjeros en la República Democrática del Congo

1.1.5 Disminución de la tasa de bajas resultantes de accidentes causados por minas y restos de explosivos de guerra

Productos

- Concepto revisado de operaciones para los contingentes y los observadores militares, en que se prevea la protección de civiles en casos de peligro inminente y hasta 1.700 soldados que habrán pasado de una capacidad de guardia estática a una potente capacidad operacional, desarrollado y ejecutado
 - 120.000 días de patrulla realizados por el equipo de tareas 1 (cuatro compañías x 150 soldados x 200 días de patrulla por hombre por año), todos cuyos integrantes tienen capacidad para comunicarse en inglés, francés, swahili y kinyarwanda
 - Batallón de reserva de la misión (900 integrantes) en Kisangani reformado
 - Cuatro despliegues realizados de una fuerza de reacción rápida con dotación de compañía (200 integrantes) a cualquier zona de la República Democrática del Congo
 - 10.160 horas de vuelo realizadas (85 horas de vuelo para cada uno de 14 helicópteros militares, 4 de ataque y 10 de uso general) para la inserción y extracción de patrullas a pie, patrullas, evacuación de heridos, defensa del personal, edificios, instalaciones y transporte de equipo
 - Observadores militares desplegados en Kivu e Ituri septentrionales y meridionales, en particular en puertos, aeropuertos, aeródromos, bases militares y pasos fronterizos, para llevar a cabo actividades de enlace, reconocimiento, observación, adiestramiento, investigación de violaciones de la cesación del fuego y patrulla, en la medida en que lo permitan los recursos
 - Funcionamiento permanente las 24 horas del día mantenido en los centros de operaciones conjuntas en la sede de la MONUC en Kinshasa y en los seis cuarteles generales de sector de la MONUC
 - 7.560 días de patrulla de buques escolta (un promedio de 9 empujadores x 7 soldados x 120 días por empujador) y escolta por tierra realizados en apoyo de las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, tareas de los observadores militares, asistencia humanitaria y actividades en materia de derechos humanos, con capacidad de comunicación en inglés, francés, swahili y kinyarwanda
 - Disposiciones adoptadas para que hasta 25.000 civiles en peligro puedan protegerse en locales de las Naciones Unidas
 - Reuniones de promoción celebradas con todas las partes para poner fin a la utilización de minas terrestres
 - 1.000 kilómetros de carreteras y 12.000 metros cuadrados de terreno examinados y limpiados de minas terrestres y municiones y artefactos explosivos sin detonar por el Centro de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas de la MONUC; operaciones de remoción de minas coordinadas y educación impartida
-

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Estabilización militar de Ituri	1.2.1 Cese de los combates en Ituri

Productos

- La Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia en Bunia relevada por los primeros elementos del equipo de tareas 2 para el 15 de diciembre de 2003
- El equipo de tareas 2, con dotación de brigada, desplegado en Bunia/Ituri, con hasta ocho bases de compañías fuera de Bunia, de 200 integrantes cada una, todos los cuales tienen capacidad para comunicarse en inglés, francés, swahili y kenyarwanda
- Hasta 40 puestos de control x 10 hombres establecidos de un lado a otro del territorio de Ituri (hasta 4 por compañía x 8 compañías, y hasta 8 para Bunia), todos los cuales tienen capacidad para comunicarse en inglés, francés, swahili y kenyarwanda

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.3 Avances en la resolución de conflictos locales	1.3.1 Reducción del número y la intensidad de los conflictos locales, medida por los casos de matanzas, combates, secuestros, violaciones y otras formas de violencia de que se tenga noticia; e inicio del regreso de los desplazados internos y refugiados

Productos

- Iniciativas de gestión de conflictos llevadas a cabo diariamente por 35 oficiales en 12 ubicaciones, incluyendo la utilización de buenos oficios, el contacto diario con las partes en pugna y la sociedad civil, y propuestas formuladas sobre mecanismos de reconciliación
- Servicios de seguridad y apoyo prestados para reuniones especialmente delicadas de las principales partes locales, según sea necesario
- Reuniones de coordinación celebradas dos veces por semana en 12 ubicaciones con autoridades de transición, partes políticas internacionales y asociados de las Naciones Unidas a fin de recabar apoyo político y financiero para las iniciativas locales de paz
- 66 proyectos de efecto rápido ejecutados para apoyar las actividades locales de resolución de conflictos

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.4 Avances hacia el desarme, la desmovilización y la repatriación de los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo, dentro de las actividades de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración.	1.4.1 Reducción del número de combatientes extranjeros no gubernamentales en la República Democrática del Congo

Productos

- 50 estudios de campo realizados en los idiomas locales para sensibilizar y preparar a los grupos de combatientes extranjeros que inician su desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración
- Seis zonas de reunión temporal establecidas y seguridad supervisada
- 4.000 combatientes extranjeros voluntariamente desarmados y repatriados y todas sus armas registradas y destruidas
- Reuniones semanales de coordinación celebradas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos
- Operaciones de desarme, desmovilización y repatriación apoyadas por 50 programas de radio producidos y transmitidos en los idiomas locales, 100.000 folletos en idiomas locales producidos y distribuidos y 12 reuniones celebradas con los medios de difusión

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.5 Avances hacia el desarme y la desmovilización de los combatientes congoleños en la República Democrática del Congo

1.5.1 Establecimiento por el Gobierno de la República Democrática del Congo, con el apoyo del PNUD, de un programa nacional congoleño de desarme, desmovilización y repatriación

Productos

- Concepto de operaciones para el papel de la MONUC en el desarme, desmovilización y repatriación de los combatientes congoleños, en particular para los niños soldados, formulado en estrecha consulta con el Gobierno de Transición, el PNUD y el UNICEF
- 5.000 combatientes congoleños desarmados para su ingreso en programas de desmovilización
- Reuniones semanales de coordinación celebradas con el PNUD, el UNICEF y otros asociados participantes en el desarme, la desmovilización y la repatriación de niños soldados

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.6 Avances en la normalización de las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus Estados vecinos, especialmente Rwanda y Uganda

1.6.1 Ausencia de apoyo ilícito a grupos armados en la República Democrática del Congo y suministro de información por instancias nacionales e internacionales sobre las corrientes de circulación de armas

1.6.2 Diálogo permanente entre la República Democrática del Congo y sus Estados vecinos

Productos

- 25 informes presentados al mecanismo de vigilancia de las corrientes de entrada de armas a la República Democrática del Congo
- 20 reuniones celebradas con altos funcionarios regionales responsables de las relaciones bilaterales

- Enlace de trabajo mantenido diariamente en Kigali, Kampala y Pretoria sobre cuestiones relativas a la República Democrática del Congo
- Cumbres trimestrales facilitadas de nivel subregional

Factores externos

Los Estados Miembros proporcionan el 100% de la dotación de contingentes autorizada, con la capacidad necesaria; el entorno de seguridad permite llevar adelante sin impedimentos actividades militares hasta el nivel previsto; la República Democrática del Congo y los gobiernos de la región apoyan activamente los programas de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración; se ha establecido un programa nacional de desarme, desmovilización y repatriación; los donantes proporcionan los fondos necesarios; los Estados de la región cooperan, dejan de apoyar a los grupos armados en la República Democrática del Congo y cesan sus intervenciones directas en el país

Componente 2: Gobierno de Transición y elecciones

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Avances en el establecimiento y el funcionamiento del Gobierno de Transición

2.1.1 Inicio de las operaciones del Gobierno de Transición, incluida la reforma de las fuerzas armadas

2.1.2 Los dirigentes políticos de la transición se reúnen en Kinshasa sin incidentes de seguridad y se forma la unidad de policía integrada

2.1.3 Aprobación de la ley electoral nacional, inicio de los trabajos de la Comisión Electoral y publicación del calendario de elecciones

2.1.4 Extensión de la autoridad de la Administración Provisional de Ituri por todo el territorio de Ituri, inicio de la integración política de Ituri en las estructuras nacionales y percepción de financiación internacional en apoyo de la Administración Provisional de Ituri

2.1.5 Reanudación del tráfico comercial sin asistencia en el río Congo

2.1.6 Inicio del establecimiento del servicio nacional de aduanas y de la policía de aduanas

Productos

- Reuniones semanales del Comité Internacional de Apoyo a la Transición convocadas por el Representante Especial del Secretario General
- Enlace diario establecido con dirigentes políticos, incluido el Presidente, los cuatro Vicepresidentes, el Consejo de Ministros, integrado por 61 Ministros y Viceministros, y el Parlamento, la sociedad civil y 11 administraciones provinciales

- Informes semanales al Comité Internacional de Apoyo a la Transición preparados, entre ellos documentos sobre política y recomendaciones sobre todas las cuestiones relativas a la transición e informes y actualizaciones presentados periódicamente al Consejo de Seguridad sobre la base del seguimiento y análisis diario de los avances del Gobierno de Transición
- Programas de radio diarios en cinco idiomas producidos y transmitidos; ruedas de prensa semanales realizadas; una publicación mensual producida; boletín quincenal, gaceta semanal y publicación trimestral en cuatro idiomas nacionales producidos; 50 periodistas locales formados y nuevo estudio de radio y cuatro repetidores puestos en funcionamiento en apoyo del proceso de transición
- 100 reuniones celebradas entre la MONUC, los miembros del sistema de las Naciones Unidas y las partes interesadas nacionales e internacionales para facilitar la coordinación internacional sobre los principales asuntos de la transición
- Reuniones mensuales de promoción sobre cuestiones de género celebradas con los dirigentes de la transición y la sociedad civil y cuatro cursos prácticos de fomento de la capacidad en materia de género impartidos en relación con el proceso de paz, las elecciones y la labor de los dirigentes
- Cinco informes oficiales y 12 exposiciones ante el Consejo de Seguridad preparados
- Servicios permanentes de seguridad estática prestados diariamente por 140 soldados en seis ubicaciones, apoyados por 85 soldados por día en cuatro fuerzas de reacción rápida y 12 patrullas móviles x 10 hombres y 4 tareas de escolta x 30 hombres realizadas diariamente, en la zona de seguridad de Kinshasa
- 210 patrullas móviles conjuntas realizadas con oficiales de la policía congoleña y reuniones diarias mantenidas con la policía local
- Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad construido, equipado y conservado por la MONUC y asesoramiento técnico policial prestado a 19 unidades de la policía local
- Asistencia prestada para el establecimiento de una unidad de policía integrada en Kinshasa y hasta 1.200 policías de la unidad de policía integrada adiestrados
- Marco de planificación electoral coordinada establecido, con disposiciones sobre la movilización de fondos, y enlace con los asociados locales e internacionales mantenido
- Centros de información electoral establecidos en las 11 capitales de provincia y otros grandes núcleos de población
- 200 miembros de las fuerzas de policía provisionales de Ituri adiestrados
- Seis reuniones celebradas con el Gobierno de Transición sobre la integración política de Ituri
- Servicios de apoyo a la administración de Ituri prestados mediante 20 reuniones de coordinación en materia de movilización de recursos, asesoramiento sobre las actividades cotidianas de planificación y apoyo técnico
- Cuatro reuniones celebradas entre representantes del Movimiento para la Liberación del Congo, la Coalición Congoleña para la Democracia-Goma y la Federación de Empresas del Congo
- Conforme a las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo, 10 reuniones celebradas con las autoridades locales para promover la creación de un servicio nacional de aduanas y una policía de fronteras y prestar asistencia al respecto

Factores externos

Las partes congoleñas cooperarán mutuamente y su labor progresará hacia el funcionamiento efectivo del Gobierno de Transición y sus instituciones; el Gobierno de Transición autorizará y apoyará el establecimiento de la unidad de policía integrada; los donantes prestarán el apoyo político y material necesario para la transición; las condiciones administrativas y logísticas de la República Democrática del Congo serán las adecuadas para que se celebren elecciones en dos años; el Gobierno de Transición accederá a la representación política de Ituri y los donantes apoyarán la Administración de Ituri

Componente 3: Estado de derecho y derechos humanos

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
3.1 Avances en el desarrollo del sector del Estado de derecho y en el respeto de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, incluida la investigación y reparación de las violaciones de los derechos humanos	<p>3.1.1 Reforma de los órganos de orden público de la República Democrática del Congo, en particular la policía y las instituciones correccionales y judiciales</p> <p>3.1.2 Establecimiento de estructuras nacionales de protección de los derechos humanos, entre otras cosas mediante la adopción de leyes y de reformas institucionales, con especial atención a los derechos de la mujer y del niño</p> <p>3.1.3 El Gobierno de Transición investiga las violaciones de los derechos humanos, persigue a los sospechosos y proporciona información y acceso para las actividades internacionales de investigación sobre derechos humanos y procesamiento penal</p>

Productos

- Equipo de tareas internacional sobre el Estado de derecho establecido, integrado por donantes bilaterales multinacionales, programas y organismos de las Naciones Unidas y representantes de la MONUC, y 12 reuniones celebradas
- 23 misiones de evaluación realizadas sobre cuestiones relativas al poder judicial, las instituciones correccionales, la reforma de la policía y la protección de la infancia, y apoyo logístico prestado a ese fin
- 750 oficiales de policía en Bunia y 1.500 oficiales de policía en zonas en circunstancias políticas delicadas con necesidades urgentes asesorados y adiestrados
- En colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, labor de coordinación del apoyo de los donantes realizada y formación sobre derechos humanos impartida y asistencia prestada al Observatorio Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de la Verdad y la Reconciliación y las organizaciones locales de derechos humanos
- Formación impartida para todos los miembros del observatorio de los derechos humanos interino en Ituri

- En coordinación con los organismos de protección de la infancia, 40 reuniones celebradas con el Gobierno de Transición para promover la adopción de nuevas leyes de protección de la infancia y las reformas institucionales
- 200 sesiones de formación y sensibilización celebradas en apoyo de las ONG locales de protección de la infancia y las autoridades
- Doce misiones de investigación especiales realizadas e informes sobre las más graves violaciones de los derechos humanos elaborados; tres informes temáticos sobre derechos humanos preparados y dos informes especiales presentados al Relator Especial
- 300 investigaciones realizadas sobre violaciones contra menores, dando prioridad a las relativas a los niños en los conflictos armados
- 1.200 casos de violaciones de los derechos humanos investigados, registrados y analizados, en particular casos de violencia sexual, en todo el territorio de la República Democrática del Congo
- Contacto semanal mantenido con los organismos nacionales e internacionales encargados de la cuestión de la impunidad y recomendaciones preparadas

Factores externos

El Gobierno de Transición se compromete a reformar el sector del Estado de derecho de conformidad con el derecho internacional y proporciona fondos a ese fin, incluidos sueldos. El Gobierno de Transición y las principales fuerzas políticas se comprometen con la investigación y persecución de delitos graves, en particular violaciones de los derechos humanos, y cooperan con los organismos internacionales a ese efecto. Los donantes proporcionan los recursos necesarios.

Componente 4: Dimensión humana de la paz sostenible

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
4.1 Mejora de las condiciones humanitarias en la República Democrática del Congo	4.1.1 Acceso seguro del personal humanitario a toda la población desplazada y desposeída en la República Democrática del Congo
4.2 Avances en la reintegración en la sociedad civil de los niños afectados por los conflictos armados	4.2.1 Las fuerzas militares en la República Democrática del Congo dejan de utilizar a niños soldados
4.3 Avances hacia la reconciliación	4.3.1 Establecimiento de una o varias comisiones de la verdad y la reconciliación
4.4 Avances en el respeto por las mujeres y niñas	4.4.1 Reducción de la violencia sexual
4.5 Avances en la lucha contra el VIH/SIDA	4.5.1 Extensión del programa nacional de lucha contra el VIH/SIDA por todo el territorio de la República Democrática del Congo

Productos

- 310 misiones conjuntas de evaluación de la situación humanitaria realizadas con los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, especialmente en las zonas de conflictos y en las zonas de difícil acceso

- 120 informes diarios, 40 informes semanales y 14 informes especiales sobre la situación humanitaria publicados para proporcionar a los organismos humanitarios, las organizaciones no gubernamentales y los oficiales competentes de las Naciones Unidas información y avisos de alerta temprana y contribuir a la planificación para imprevistos
- 1.200 reuniones (60 por oficial por año) celebradas en 30 zonas con la comunidad humanitaria, los gobiernos donantes, la prensa y las autoridades locales para señalar y paliar los problemas de acceso y las necesidades humanitarias, incluida la protección del personal de socorro y los civiles
- 816 reuniones (68 por oficial por año) celebradas con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para determinar las zonas de conflictos locales en que la asistencia humanitaria podría contribuir a consolidar la confianza
- 200 reuniones celebradas con militares, autoridades políticas y la sociedad civil para promover el fin del reclutamiento de niños soldados
- Todos los niños vulnerables devueltos a su comunidad y reagrupados con su familia
- Reuniones semanales celebradas con el UNICEF y los asociados internacionales para coordinar las actividades, y apoyo logístico prestado a ese fin
- Iniciativas en favor de la verdad y la reconciliación formuladas respecto de los conflictos de ámbito nacional y local
- Una campaña nacional y cuatro campañas locales en los medios de difusión realizadas, apoyo cotidiano prestado a los organismos locales para la prevención de la violencia sexual y apoyo prestado a las víctimas
- 100 reuniones de promoción celebradas con los funcionarios nacionales y locales competentes

Factores externos

Cesan los enfrentamientos y las partes locales cooperan facilitando la seguridad y el acceso para el personal humanitario; las partes acceden a poner fin a su utilización de niños soldados; los donantes proporcionan los fondos necesarios; las partes se comprometen a lograr la reconciliación nacional

Componente 5: Actividades de apoyo

Logros previstos

Indicadores de progreso

5.1 Apoyo logístico y administrativo eficaz y eficiente a la misión

5.1.1 Valor de inventario de los bienes pendientes de amortización total y disposición, que se elevaba al 1% aproximadamente del valor total de los bienes al 30 de junio de 2003, quedará reducido para el 30 de junio de 2004 al 0,5% del valor total de inventario

5.1.2 La tasa de disponibilidad de vehículos ligeros de pasajeros, en porcentaje, habrá aumentado del 84% en 2002-2003 al 88% del parque de vehículos al 30 de junio de 2004

5.1.3 El costo de los daños debidos a accidentes con participación de vehículos de las Naciones Unidas se habrá reducido de 306.000 dólares al 30 de junio de 2003, con un parque en funcionamiento de

1.537 vehículos, a 250.000 dólares al 30 de junio de 2004, con un parque en funcionamiento de 1.647 vehículos

5.1.4 Reducción del 7% al 1% del tiempo de inactividad de las comunicaciones de tecnología de la información entre los equipos de observadores militares y los cuarteles generales de sector

5.1.5 Reducción de 120 a 90 días del plazo transcurrido entre la aprobación de las solicitudes y la firma de los contratos para el 90% de las actividades de adquisición

5.1.6 Liquidación de los pagos pendientes en los 30 días siguientes a la recepción de las facturas, en lugar de 60 días

5.1.7 Incremento del acceso directo a servicios médicos de 8 a 11 ubicaciones

5.1.8 Mejora de los servicios de seguridad prestados las 24 horas del día todos los días del año en los seis cuarteles generales de sector

5.1.9 Establecimiento de acuerdos de seguridad antes de todos los despliegues

5.1.10 Aumento de la proporción de personal de contratación nacional y voluntarios de las Naciones Unidas (sumados) respecto del personal de contratación nacional de 58:42 en 2002-2003 a 65:35 en 2003-2004

Productos

- 400 informes de investigación preparados y 8 planes de evacuación de seguridad en la República Democrática del Congo elaborados
- Mapas basados en el sistema de información geográfica producidos
- 25 aviones y 29 helicópteros (14 de ellos militares) administrados y utilizados en 37.900 horas de vuelo y 92,5 millones de litros de combustible de aviación, aceite y lubricantes consumidos en 18 ubicaciones
- Proceso integrado de planificación de contratos y adquisiciones para obtener el máximo partido de los recursos
- 9 dispensarios/hospitales de nivel 1, 3 de nivel 2, 1 hospital contratado de nivel 2/3; 2 hospitales contratados de nivel 4 en Pretoria y Nairobi y 1 dispensario/hospital de nivel 3 establecidos, conservados y apoyados, encargados de atender 60.000 visitas de pacientes externos y 1.700 hospitalizaciones
- 10.800 soldados y observadores y 182 policías civiles emplazados, trasladados en rotación y repatriados
- 2.656 contratos civiles administrados (938 funcionarios de contratación internacional, 25 funcionarios nacionales, 1.274 funcionarios de contratación nacional y 419 voluntarios de las Naciones Unidas)
- 47 edificios y locales prefabricados conservados en 18 ubicaciones principales distintas

- 14 proyectos especiales de ingeniería terminados (incluidos proyectos de nueva construcción, renovación y apertura/clausura/traslado de oficinas sobre el terreno)
- 705 grupos electrógenos instalados, utilizados y conservados en 18 ubicaciones, y 7,3 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes consumidos
- 7 plantas de depuración y embotellamiento de agua instaladas y conservadas en 7 ubicaciones
- 50 kilómetros de carreteras reparadas y 250 kilómetros de carreteras conservadas
- 1.322 vehículos conservados y utilizados en 18 ubicaciones, y 8,9 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes consumidos
- 325 vehículos pesados/especiales conservados y utilizados en 18 ubicaciones
- Un contrato de servicios de aeródromo comercial y tres memorandos de entendimiento firmados con los países que aportan contingentes para la prestación de servicios de aeródromo en 5 aeródromos
- Mejoras de la infraestructura de aviación/navegación en 6 aeródromos
- 6 aeródromos renovados/reparados/conservados
- 80 evacuaciones médicas por aire realizadas
- 10.040 soldados con el equipo de propiedad de los contingentes y el equipo de autonomía logística necesarios verificados, controlados e inspeccionados
- Suministros proporcionados a todo el personal militar, de policía civil, de contratación internacional y nacional y de los Voluntarios de las Naciones Unidas
- 30 empujadores/gabarras arrendados, administrados y utilizados, y 3,5 millones de litros de combustible, gasolina, aceite y lubricantes consumidos; 9.000 toneladas de carga transportadas por las vías fluviales navegables
- 120.000 pasajeros y 40.000 toneladas de carga transportados por aire
- 55 sistemas de comunicaciones por satélite instalados y apoyados en 48 ubicaciones distintas
- 55 centrales telefónicas instaladas y apoyadas para 13.700 usuarios
- 60 repetidores y transmisores instalados, conservados y utilizados
- 27 enlaces de microondas instalados
- 9 estudios de radio y 3 repetidores instalados, conservados y utilizados
- 3.000 computadoras de escritorio, 150 servidores, 700 computadoras portátiles, 2.500 impresoras y 200 escáneres apoyados, conservados y reparados en 48 ubicaciones diferentes
- Redes de área extendida establecidas para prestar apoyo a 3.500 usuarios
- 50 proyectos sobre sistemas realizados en 9 ubicaciones diferentes
- 9 empujadores/gabarras militares para 4.860.000 litros de combustible y 21.600 litros de lubricantes y 9 lanchas motoras para 43.200 litros de combustible y 2.160 litros de lubricante arrendados, administrados y utilizados
- 1.500 toneladas de carga para fines humanitarios transportadas en vuelos de la MONUC, conforme a la disponibilidad de espacio, para prestar asistencia a grupos vulnerables

Factores externos

Los gobiernos se adherirán a los términos y condiciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y sobre el estatuto de la misión y las partes permitirán la libertad de circulación del personal y de los recursos operacionales.

II. Recursos necesarios

A. Recursos financieros

1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	1° de julio de 2001 a 30 de junio de 2002 (gastos)	1° de julio de 2002 a 30 de junio de 2003 (fondos asignados)	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004 (estimaciones de gastos)	Diferencia	
	(1)	(2)	(3)	Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4)/(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	38 192,9	48 581,4	41 393,5	(7 187,9)	(14,8)
Contingentes militares	78 103,0	134 444,1	219 358,4	84 914,3	63,2
Policía civil	618,9	6 137,8	6 178,4	40,6	0,7
Unidades de policía civil formadas	—	—	—	—	—
Subtotal	116 914,8	189 163,3	266 930,3	77 767,0	41,1
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^a	63 295,4	86 308,8	87 103,0	794,2	0,9
Personal de contratación nacional ^b	1 889,9	5 590,5	8 179,9	2 589,4	46,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 305,7	6 049,4	14 294,0	8 244,6	136,3
Subtotal	68 491,0	97 948,7	109 576,9	11 628,2	11,9
Gastos operacionales					
Personal temporario general	1 859,7	—	—	—	—
Consultores	5,2	—	165,7	165,7	—
Viajes oficiales	1 688,5	1 784,8	3 942,7	2 157,9	120,9
Instalaciones e infraestructura	56 335,2	71 962,4	65 739,3	(6 223,1)	(8,6)
Transporte terrestre	11 412,9	14 041,3	7 890,9	(6 150,4)	(43,8)
Transporte aéreo	84 356,3	155 000,0	166 115,8	11 115,8	7,2
Transporte naval	1 368,2	3 903,0	3 772,6	(130,4)	(3,3)
Comunicaciones	23 874,1	18 690,0	17 788,9	(901,1)	(4,8)
Tecnología de la información	9 232,8	5 035,4	6 974,3	1 938,9	38,5
Equipo médico	2 555,6	7 710,9	6 162,5	(1 548,4)	(20,1)
Equipo especial	1 752,0	2 872,3	3 971,9	1 099,6	38,3
Suministros, servicios y equipo diversos	8 280,7	13 821,4	15 006,5	1 185,1	8,6
Proyectos de efecto inmediato	700,0	—	1 000,0	1 000,0	—
Subtotal	203 421,2	294 821,5	298 531,1	3 709,6	1,3
Recursos necesarios en cifras brutas	388 827,0	581 933,5	675 038,3	93 104,8	16,0
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	6 777,6	9 644,2	13 267,0	3 622,8	37,6
Recursos necesarios en cifras netas	382 049,4	572 289,3	661 771,3	89 482,0	15,6
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	2 747,4	2 274,0	(473,4)	(17,2)
Total de recursos necesarios	388 827,0	584 680,9	677 312,3	92 631,4	15,8

^a Las estimaciones de gastos para 2003/2004 incluyen un factor de demora en la contratación del 30% (en 2002/2003) la tasa de vacantes aplicada fue del 10%.

^b Las estimaciones de gastos para 2003/2004 incluyen un factor de demora en la contratación del 10% (en 2002/2003) la tasa de vacantes aplicada fue del 5%.

2. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

6. Los montos previstos para equipo pesado y autonomía logística en el total de recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Monto (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Equipo pesado	32 760,1
Autonomía logística	
Servicios de comida	2 593,9
Equipo de oficina	1 931,4
Electricidad	1 971,4
Trabajos técnicos menores	1 270,1
Lavandería y limpieza	2 398,8
Tiendas de campaña	1 677,1
Alojamiento	669,9
Suministros generales diversos	4 730,0
Comunicaciones	8 583,5
Servicios médicos	4 276,4
Equipo de observación	3 860,1
Material de fortificación de campaña	507,7
Subtotal	34 470,3
Total	67 230,4

3. Contribuciones no presupuestarias

7. El valor estimado de las construcciones no presupuestadas correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado (En miles de dólares EE.UU.)</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	321,6
Subtotal	321,6
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Subtotal	–
Total	321,6

^a Representa el valor estimado del alquiler de los locales por los cuarteles generales de las oficinas sobre el terreno y la terminal aérea de Kinshasa.

B. Recursos humanos

1. Personal militar y de policía

	Puestos aprobados ^a (2002/2003)	Puestos propuestos (2003/2004)	Diferencia neta
Observadores militares	810	760	(50)
Contingentes militares	4 727	10 040	5 313
Policías civiles	100	182	82
Unidades de policía formadas	—	—	—

^a Representa el nivel más alto de contingentes autorizados.

2. Personal civil

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Sustantivo											
Cuartel general de la Misión	3	11	49	36	43	27	—	169	127	13	309
Sobre el terreno	—	4	40	113	37	34	—	228	271	46	545
Subtotal	3	15	89	149	80	61	—	397	398	59	854
Administración											
Cuartel general de la Misión	—	3	36	55	114	37	—	245	269	140	654
Sobre el terreno	—	1	12	79	116	88	—	296	632	220	1 148
Subtotal	—	4	48	134	230	125	—	541	901	360	1 802
Total cuartel general de la Misión	3	14	85	91	157	64	—	414	396	153	963
Total sobre el terreno	—	5	52	192	153	122	—	524	903	266	1 693
Total propuesto 2003/2004	3	19	137	283	310	186	—	938	1 299	419	2 656

8. La dotación de personal y la estructura propuestas para la Misión reflejan los resultados del examen de su estrategia de despliegue y del reajuste amplio de su estructura y de la dotación de personal. La justificación de los puestos propuestos para el período 2003/2004 figura en el presente informe, con una nueva estructura orgánica que se muestra en la sección VI. La dotación de personal propuesta para 2003/2004 representa un aumento de 223 funcionarios de contratación internacional respecto de los puestos aprobados al 30 de junio de 2003 (1 puesto de Subsecretario General, 4 puestos de categoría D-1, 13 de P-5, 15 de P-4, 74 de P-3, 13 de P-2/1, 29 del Servicio Móvil y 74 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)),

537 funcionarios de contratación nacional incluidos 25 funcionarios nacionales y 207 Voluntarios de las Naciones Unidas.

C. Oficinas sustantivas

9. Las necesidades respecto de la dotación de personal propuesta para las oficinas sustantivas se referirían a los productos relacionados con los logros previstos de los componentes 1 a 4 del presente informe.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión ^a	1	1	3	4	—	3	—	12	11	—	23

^a Incluye la Dependencia de Protocolo, la Oficina del Oficial Superior de Relaciones Comunitarias y la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido.

10. El Representante Especial del Secretario General con categoría de Secretario General Adjunto presta asistencia al Secretario General en la ejecución del mandato de la MONUC y es responsable de la gestión general de la Misión y de la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El Representante Especial, que cuenta con el apoyo de dos Representantes Especiales Adjuntos con categoría de Subsecretario General, los cuales supervisan los programas de trabajo de la Dependencia de Planificación del Mandato y Seguimiento, la Sección de Asuntos Jurídicos, la Oficina del Oficial Superior de Relaciones con la Comunidad y la Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido. El Comandante de la Fuerza, el Comisionado de Policía Civil y el Director de la División de Asuntos Políticos, así como los jefes de las tres oficinas de enlace en Pretoria, Kigali y Kampala y 12 oficinas sobre el terreno en nueve provincias de la República del Congo, también informan directamente al Representante Especial.

11. El entorno inmediato del Representante Especial consta de un jefe de personal, dos asistentes especiales, un oficial de evaluación de proyectos y coordinación de donantes y una Dependencia de Protocolo. La Oficina cuenta con seis secretarios/empleados (dos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y cuatro funcionarios de contratación nacional) y cinco chóferes (personal de contratación nacional).

12. El jefe de personal (D-2) dirige la Oficina del Representante Especial, le ofrece asesoramiento normativo y estratégico y lo ayuda en la coordinación general de las actividades de la Misión, establece enlaces diarios con los jefes de enlace y las oficinas sobre el terreno y es su principal interlocutor en asuntos operacionales y gestiona la corriente de información entre la Sede de las Naciones Unidas y la Misión, así como dentro del equipo directivo de la Misión.

13. El asistente especial superior (P-5) y el asistente especial (P-3) ofrecen apoyo directo al Representante Especial en el desempeño de sus funciones, preparan discursos, presentaciones visuales y notas informativas, prestan apoyo al Representante Especial en las consultas políticas con los interlocutores nacionales y regionales y coordinan los esfuerzos para recabar el apoyo de donantes, la comunidad diplomática, las organizaciones no gubernamentales y los medios de comunicación.

14. El oficial de coordinación de donantes y evaluación de proyectos (P-3) ofrece asesoramiento al Representante Especial y coordina las actividades de recaudación de fondos de la Misión, establece enlaces con los donantes, examina la documentación de los proyectos y evalúa las propuestas de proyectos para su financiación por los donantes como complemento de los programas financiados con cargo al presupuesto de la Misión.

a) Dependencia de Protocolo

15. La Dependencia, dirigida por un jefe de protocolo (P-4) con la asistencia de un oficial de protocolo (P-3), presta apoyo al Representante Especial en la planificación y organización de todas las actividades y los servicios de protocolo con arreglo a las normas de protocolo internacionalmente aceptadas.

b) Oficina del Oficial Superior de Relaciones con la Comunidad

16. El oficial superior de relaciones con la comunidad (P-5) ofrece asesoramiento al Representante Especial en la compensación de quejas y denuncias presentadas por la sociedad civil congoleña y los organismos de las Naciones Unidas en relación con el comportamiento del personal militar, la policía civil y el personal de contratación internacional de la Misión. El oficial superior de relaciones con la comunidad contaría con el apoyo de un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional).

c) Dependencia de Proyectos de Efecto Rápido

17. Un oficial administrativo (P-3) coordina las actividades relacionadas con los proyectos de efecto rápido, analiza las propuestas de proyectos, formula recomendaciones al Comité de examen de proyectos de la Misión, prepara análisis financieros y respuestas a las propuestas de proyectos de efecto rápido, supervisa la ejecución de proyectos aprobados y ofrece directrices a los asociados en la ejecución de los proyectos. El jefe de la Dependencia recibiría el apoyo de un secretario (personal de contratación nacional).

Sección de Asuntos Jurídicos

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	1	2	-	1	-	4	1	-	5
Oficinas sobre el terreno	-	-	1	-	-	1	-	2	1	-	3
Total	-	-	2	2	-	2	-	6	2	-	8

18. La Sección de Asuntos Jurídicos contribuye a alcanzar los logros previstos y apoya los productos en cada uno de los cinco componentes de la Misión. La Sección está dirigida por un oficial jurídico superior (P-5) con funciones de asesor jurídico superior del Representante Especial. La Sección ofrece asesoramiento al Representante Especial en todos los asuntos jurídicos relacionados con la ejecución del mandato de la Misión, incluso en materia de derecho internacional, administración de justicia y cuestiones constitucionales, electorales y de derechos humanos, establece enlaces sobre asuntos jurídicos con autoridades del Gobierno, presta apoyo en la esfera del derecho internacional y hace exámenes y dictámenes jurídicos sobre asuntos administrativos, contractuales y de personal relacionados con las actividades operacionales de la Misión.

19. Además del oficial jurídico superior, la Sección consta de tres oficiales jurídicos (uno de categoría P-4 y dos de P-3), dos auxiliares jurídicos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y dos secretarios (personal de contratación nacional). De la dotación propuesta, un oficial jurídico (P-4), un auxiliar jurídico (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un secretario (personal de contratación nacional) estarían asignados a la región oriental que abarca Kisangani, el distrito de Ituri y Bukavu.

Dependencia de Planificación del Mandato y Seguimiento

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	2	1	1	-	-	4	-	-	4

20. La Dependencia de Planificación del Mandato y Seguimiento está dirigida por un oficial superior de asuntos políticos (P-5). La Dependencia presta apoyo al Representante Especial en el mantenimiento de un panorama estratégico y operacional amplio de la evolución de la ejecución del mandato. La Dependencia formula el plan de aplicación del mandato de la Misión, en el que se detallan los programas y las modalidades de aplicación del mandato, se sigue la evolución y se asesora al Representante Especial sobre los ajustes necesarios o las mejoras de coordinación para asegurar la aplicación oportuna de los componentes 1 a 4. La Dependencia prepara documentos normativos para las reuniones semanales de los oficiales superiores encargados de la coordinación y la política, prepara informes del Secretario General y desarrolla sistemas para reunir datos destinados al presupuesto basado en los resultados.

21. Además del jefe de la Dependencia, ésta cuenta con dos oficiales de asuntos políticos (uno de categoría P-4 y uno de P-3) y un secretario (Servicio Móvil).

Jefes de enlace y de las oficinas sobre el terreno**Dotación de personal propuesta para 2003/2004**

	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Cuadro de servicios generales (Otras categorías)</i>	<i>Servicio de Segu- ridad</i>	<i>Total personal de con- tratación interna- cional</i>	<i>Personal de con- tratación nacional</i>	<i>Volunta- rios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
Oficinas sobre el terreno	-	4	12	2	-	8	-	26	5	-	31

22. Las oficinas de enlace y sobre el terreno se establecerían en Pretoria, Kigali, Kampala, las capitales de la provincia de la República Democrática del Congo y las ciudades clave para la transición, las zonas en los Kivus en las que haya que solucionar conflictos locales, así como el distrito de Ituri. Esas oficinas apoyan y dirigen los esfuerzos de pacificación e integración en la parte oriental del país y contribuyen al logro previsto 2.1 y a los productos conexos del componente 2. Los jefes de enlace y de las oficinas sobre el terreno se encargarían de coordinar en general la aplicación de los programas de la Misión contenidos en el plan de aplicación del mandato en sus respectivas regiones, establecer enlaces con los oficiales superiores regionales y del Gobierno de Transición, la comunidad diplomática, los dirigentes de los partidos políticos y la sociedad civil, coordinar los programas de trabajo de los componentes sustantivos en las regiones, presentar informes periódicos sobre la aplicación del mandato y sobre otras cuestiones políticas y de otra índole pertinentes para el cuartel general de la Misión y ofrecer insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad.

23. Las oficinas de enlace en Pretoria, Kigali y Kampala estarían dirigidas por oficiales principales de asuntos políticos con categoría D-1. Los jefes de las oficinas de enlace contarían con el apoyo de un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional) en cada oficina. Las 12 oficinas sobre el terreno estarían ubicadas en nueve provincias de la República Democrática del Congo y en el distrito de Ituri y contarían con la dotación siguiente:

- a) Provincia Oriental
 - i) Kisangani (capital): un funcionario de categoría P-5 y un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías));
 - ii) Bunia, distrito de Ituri: un funcionario de categoría D-2, un oficial adjunto de asuntos políticos (P-2), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional);
- b) Kivu septentrional
 - i) Goma (capital): un funcionario de categoría P-5, un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional);
 - ii) Beni: un funcionario de categoría P-4;
- c) Kivu meridional
 - i) Bukavu (capital): un funcionario de categoría P-5 y un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías));

- ii) Uvira: un funcionario de categoría P-4.
- d) Maniema: Kindu (capital): un funcionario de categoría P-5 y un secretario (cuadro de servicios generales (*Otras categorías*));
- e) Equateur
 - i) Mbandaka (capital): un funcionario de categoría P-4;
 - ii) Gbadolite: un funcionario de categoría P-3;
- f) Katanga
 - i) Lubumbashi (capital): un funcionario de categoría P-4;
 - ii) Kalemie: un funcionario de categoría P-5;
- g) Kasai oriental: Mbuji-Mayi (capital): un funcionario de categoría P-4;
- h) Kasai occidental: Kananga (capital): un funcionario de categoría P-4;
- i) Bandundu: Kikwit (capital): un funcionario de categoría P-4.

División de Asuntos Políticos

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (<i>Otras categorías</i>)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	–	3	9	5	–	4	–	21	4	3	28
Oficinas sobre el terreno	–	–	13	33	–	–	–	46	26	1	73
Total	–	3	22	38	–	4	–	67	30	4	101

24. La División de Asuntos Políticos contribuye a alcanzar los logros previstos 1.6 y 2.1 y apoya a los productos conexos de los componentes 1 y 2. La División está encabezada por un director de categoría D-2 que hace de asesor político principal del Representante Especial en todos los asuntos relacionados con el proceso de paz de la República Democrática del Congo. La División facilita los avances en la resolución de conflictos locales, en particular en el distrito de Ituri y los Kivus, la normalización de las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus Estados vecinos, el establecimiento de mecanismos para solucionar asuntos de relaciones transfronterizas, el establecimiento y el funcionamiento de un Gobierno de Transición, el apoyo y la dirección de los esfuerzos de reconciliación e integración en la República Democrática del Congo, los contactos periódicos con interlocutores nacionales e internacionales clave y la coordinación de reuniones con oficiales superiores regionales, la aportación de insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad.

25. La estructura propuesta de la División comprende la Oficina del Director, una Dependencia de Apoyo a la Transición y una Dependencia de Análisis e Informes Políticos basadas en Kinshasa como sede del Gobierno de transición, así como componentes de asuntos políticos en 15 oficinas de enlace y sobre el terreno. El entorno

inmediato del director consta de un director adjunto (D-1) responsable de coordinar los insumos para la planificación estratégica y el plan de aplicación de la Misión, un oficial superior de asuntos políticos (P-5) que establece enlaces periódicos con la comunidad diplomática y el Gobierno de transición, dos voluntarios de las Naciones Unidas y el apoyo de un auxiliar administrativo y un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y dos chóferes (personal de contratación nacional).

a) Dependencia de Apoyo a la Transición

26. La Dependencia de Apoyo a la Transición está dirigida por un oficial principal de asuntos políticos (D-1). La Dependencia celebra reuniones semanales con el Comité Internacional de Apoyo a la Transición en nombre del Representante Especial para facilitar el comienzo de las operaciones del Gobierno de Transición y establecer instituciones y procesos de transición; prepara semanalmente informes y recomendaciones de política para el Comité Internacional basados en las actividades políticas y la evolución de la sociedad civil relativas a la transición; ofrece insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad; establece enlaces con los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil; organiza reuniones periódicas entre la MONUC, los miembros del sistema de las Naciones Unidas y los interlocutores nacionales e internacionales que apoyan la transición; presta asistencia a las partes interesadas en la solución de conflictos y establece enlaces entre los mecanismos locales de solución de conflictos y el Gobierno de Transición. Además del jefe de la Dependencia, ésta contará con seis oficiales de asuntos políticos (2 de categoría P-5, 1 de P-4, 1 de P-3 y 2 de P-2), un oficial de asuntos jurídicos (P-4) y un oficial de asuntos económicos (P-4), además de cuatro empleados (dos secretarios (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un chófer (personal de contratación nacional) y un intérprete/traductor (Voluntarios de las Naciones Unidas).

27. Los oficiales de asuntos políticos establecen enlaces con el poder ejecutivo del Gobierno de Transición, la Asamblea Nacional y el Senado, los partidos políticos y la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales políticamente activas, los supervisan e informan sobre sus actividades y preparan documentos y actas de reuniones del Comité Internacional de Apoyo a la Transición. El oficial de asuntos jurídicos establece enlace con los funcionarios del Gobierno y las instituciones de transición y ofrece asesoramiento sobre la interpretación y la aplicación de la constitución de transición y otros instrumentos jurídicos relacionados con el proceso de paz en la República Democrática del Congo. El oficial de asuntos económicos establece enlace con los funcionarios del Gobierno y las instituciones de transición y supervisa y hace un seguimiento de las consecuencias financieras y presupuestarias de sus programas y políticas.

b) Dependencia de Análisis e Informes Políticos

28. La Dependencia de Análisis e Informes Políticos está dirigida por un oficial superior de asuntos políticos (P-5). La Dependencia prepara informes diarios, semanales y mensuales para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad. También analiza, prepara informes y ofrece asesoramiento sobre conflictos locales y sucesos políticos nacionales y regionales que afecten al proceso de paz en la República Democrática del Congo, y mantiene contactos de trabajo con las misiones diplomáticas. Además del jefe

de la Dependencia, ésta consta de cuatro oficiales de asuntos políticos (2 de categoría P-4, 1 de P-3 y 1 de P-2) y un secretario (personal de contratación nacional).

c) Oficinas de enlace y sobre el terreno

29. La División de Asuntos Políticos enviaría personal a las capitales de Rwanda, Sudáfrica y Uganda, nueve capitales de provincia de la República Democrática del Congo, ciudades clave para la transición y las zonas en las que haya que solucionar conflictos locales. El personal de asuntos políticos complementa la labor de las oficinas de enlace, evalúa, supervisa e informa de las tendencias políticas y los procesos que afectan a las relaciones bilaterales con la República Democrática del Congo, facilita enlaces diarios con los Gobiernos de Rwanda, Sudáfrica y Uganda e iniciaativas regionales dirigidas a la normalización de las relaciones bilaterales, apoya las iniciativas de consolidación de la confianza transfronteriza, organiza reuniones de funcionarios superiores regionales que se encargan de las relaciones bilaterales y ofrece insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad relativos a la evolución de la situación en los Gobiernos de Rwanda y Uganda y entre ellos y su impacto en el proceso de paz de la República Democrática del Congo. Las oficinas de enlace constan de los siguientes oficiales de asuntos políticos: uno de categoría P-5 y uno de P-2 (Pretoria), uno de P-5, uno de P-4, uno de P-3 y dos de P-2 (Kigali) y uno de P-4, uno de P-3 y uno de P-2 (Kampala).

30. El personal de asuntos políticos de las oficinas de enlace se encarga de facilitar la formulación de medidas de consolidación de la confianza y la promoción de iniciativas posteriores a los conflictos a nivel local, la integración y la participación a nivel provincial en el Gobierno y las instituciones de transición, el enlace diario con los partidos políticos, los gobiernos provinciales, las autoridades locales y los dirigentes de la sociedad civil, y la aportación de insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad. La División enviaría 2 oficiales superiores de asuntos políticos (P-5), 33 oficiales de asuntos políticos (6 de categoría P-4, 16 de P-3 y 11 de P-2), 1 intérprete/traductor (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 26 chóferes (personal de contratación nacional) a Kisangani, Bunia, Goma, Beni, Bukavu, Uvira, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kalemie, Mbuji-Mayi, Kananga y Kikwit.

Oficina del Comandante de la Fuerza

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	2	-	-	2	-	-	4	4	-	8

31. La Oficina del Comandante de la Fuerza contribuye a alcanzar los logros previstos 1.1 y 1.2 y apoya los productos conexos del componente 1. La Oficina está dirigida por un comandante de la fuerza (D-2) que dirige el componente militar de la Misión, formula y aplica el concepto revisado de operaciones de los contingentes y

los observadores militares, incluida la protección de civiles en peligro inminente y el cambio de una capacidad de patrullas fijas a una capacidad operacional fuerte de las tropas y el despliegue de una fuerza de seguridad en Kinshasa; supervisa el embargo de armas y facilita medidas para el establecimiento de un entorno pacífico y seguro. El comandante de la fuerza cuenta con la asistencia de un comandante adjunto (D-1) y el apoyo de dos secretarios (Servicio Móvil) y cuatro chóferes (personal de contratación nacional).

Oficina del Comisionado de Policía Civil

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	-	1	2	1	-	5	1	-	6

32. La Oficina del Comisionado de Policía Civil contribuye a alcanzar los logros previstos 2.1 y 3.1 y apoya los productos conexos de los componentes 2 y 3. La Oficina está dirigida por un comisionado de policía civil (D-1) que se encarga del componente de policía civil de la Misión, evalúa las instituciones de policía del Gobierno de Transición, sus necesidades y capacidades en las comunidades locales, haciendo especial hincapié en la región de Ituri; establece enlaces con los órganos de policía y seguridad interna del Gobierno de Transición; asesora a las autoridades locales sobre arreglos de seguridad en Kinshasa; contribuye al adiestramiento de la Unidad de policía integrada y elabora planes de estrategia y aplicación para la función que desempeñará la policía civil de la Misión en esferas claves de la solución de conflictos locales de la región de Ituri y los Kivus. Además del comisionado de policía civil, la Oficina consta de un oficial jurídico (P-3) que se encarga de asesorar en todos los aspectos jurídicos de las actividades policiales, dos auxiliares administrativos (Servicio Móvil), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional).

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	1	-	3	-	-	2	-	6	2	-	8

33. Un Representante Especial Adjunto del Secretario General con categoría de Subsecretario General se encarga del asesoramiento normativo y operacional del Representante Especial sobre la aplicación del mandato de la Misión, dirige negociaciones de alto nivel con funcionarios del Gobierno de Transición, dirigentes de

partidos políticos y la sociedad civil, facilita la aplicación del mandato de la Misión en la región de Ituri y desempeña las funciones de jefe de la Misión en ausencia del Representante Especial. El Representante Especial Adjunto supervisa los programas de trabajo de la División de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración, la División de Administración, la División de Asistencia Electoral, la Dependencia de Enlace para Actividades relativas a las Minas y la Sección de Seguridad, así como el Centro de Operaciones de Seguridad Conjuntas, reflejados en los componentes 1, 2 y 5.

34. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General consta de un asistente especial (P-5) que ayuda al Representante Especial Adjunto en la gestión de la Oficina, establece enlaces con los funcionarios del Gobierno de Transición, los dirigentes de los partidos políticos y la sociedad civil y convoca reuniones con ellos, prepara declaraciones y notas informativas para el Representante Especial Adjunto; un oficial de enlace (P-4) que ayuda al Representante Especial Adjunto en la coordinación de las actividades operacionales de la Misión y los enlaces con los organismos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, y los componentes militares, de policía civil y asuntos políticos de la Misión; un oficial de operaciones (P-4) responsable de ayudar al Representante Especial Adjunto en la coordinación y el seguimiento del componente de apoyo de la Misión en todos los asuntos administrativos y financieros, el seguimiento de todas las cuestiones relacionadas con el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración, el desarme, la desmovilización y la repatriación, las actividades relativas a las minas y la seguridad. La Oficina del Representante Especial Adjunto contará con el apoyo de un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y dos chóferes/mensajeros (personal de contratación nacional).

División de Asistencia Electoral

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación internacional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	2	1	-	1	-	4	-	-	4

35. La División de Asistencia Electoral contribuirá a alcanzar el logro previsto 2.1 del componente 2 y productos conexos. Está dirigido por un oficial superior electoral (P-5) que facilita el establecimiento del marco de planificación electoral coordinada de la República Democrática del Congo, la movilización de fondos, la adopción de un plan electoral por el Gobierno de Transición; el funcionamiento de una comisión electoral independiente y el establecimiento de centros de coordinación electoral en las capitales de provincia y los centros de población importantes de todo el país y establecer enlaces periódicos con interlocutores nacionales e internacionales sobre cuestiones electorales. Además del jefe de la división, la División de Asistencia Electoral cuenta con dos oficiales electorales (1 de categoría P-4 y 1 de P-3) que formulan estrategias políticas y técnicas relacionadas con las elecciones, evalúan las tendencias que afectan a la organización del proceso electoral, establecen enlaces

con funcionarios del Gobierno de Transición y preparan informes y análisis normativos y actas de reuniones con funcionarios del Gobierno. La División cuenta con el apoyo de un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

Dependencia de Enlace para Actividades relativas a las Minas

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2

36. La Dependencia de Enlace para Actividades relativas a las Minas contribuye a alcanzar el logro previsto 1.1 y apoya los productos conexos del componente 1. La Dependencia está dirigida por un oficial de actividades relativas a las minas (P-3) que ofrece asesoramiento al Representante Especial Adjunto y garantiza el enlace con el director de programas del Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con el fin de facilitar una buena integración de las actividades relativas a las minas en los objetivos operacionales, humanitarios y políticos de la MONUC. El jefe de la Dependencia cuenta con el apoyo de un auxiliar de actividades relativas a las minas (cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

División de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	3	2	2	-	-	8	8	2	18
Oficinas sobre el terreno	-	-	4	8	1	-	-	13	2	10	25
Total	-	1	7	10	3	-	-	21	10	12	43

37. La División de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración contribuye a alcanzar los logros previstos 1.4 y 1.5 y apoya los productos del componente 1. La División está encabezada por un director de categoría D-1 y se encarga de planificar, organizar y dirigir operaciones para desarmar, desmovilizar y repatriar combatientes extranjeros que se encuentran en el territorio de la República Democrática del Congo; presta apoyo al Comité Directivo para Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración en las operaciones y políticas conexas de la Misión; establece enlaces con los funcionarios del Gobierno de Transición, el Banco Mundial y el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración en la región de los Grandes Lagos, los organismos

especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales; presta asistencia al Gobierno de Transición en el desarme y la desmovilización de combatientes congoleños que decidan sumarse voluntariamente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración dentro del marco del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración; y establece un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos interesados. La División también ofrece insumos para los informes del Secretario General y las reuniones informativas del Consejo de Seguridad.

38. La División también necesitaría un director adjunto (P-5) que asista al director en la planificación y gestión generales de las actividades de la Misión relativas a desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, establezca enlaces con autoridades públicas y locales y oficinas sobre el terreno y planifique y dirija operaciones de respuesta rápida. Harían falta cuatro oficiales de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (2 de categoría P-4 y 2 de categoría P-3) para establecer enlaces con el Banco Mundial, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la República Democrática del Congo, redactar informes y ofrecer insumos para la base centralizada de datos sobre desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. Dos auxiliares de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (Voluntarios de las Naciones Unidas) apoyarían las operaciones de respuesta rápida, harían estudios sobre el terreno y mantendrían la base de datos centralizada. Ocho intérpretes/traductores (personal de contratación nacional) traducirían e interpretarían del y al francés, swahili y kinyarwanda y prestarían apoyo a las oficinas sobre el terreno según las necesidades. Un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y un secretario (Servicio Móvil) ofrecerían apoyo administrativo y de secretaría a toda la División.

39. La División enviaría personal de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración a Butembo, Goma, Bukavu, el centro de recepción de Lubero y a Kigali (Rwanda). El personal sobre el terreno establecería y mantendría contactos con grupos armados y con las autoridades civiles y militares locales de facto; sensibilizaría a los grupos armados sobre las actividades y condiciones para el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de la Misión en Rwanda; organizaría y dirigiría las operaciones de desarme, desmovilización y repatriación voluntarios; mantendría estadísticas y presentaría informes periódicos. Cada una de las oficinas de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración sobre el terreno estaría dotada con un jefe de equipo de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (P-4), cuatro oficiales de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (2 de categoría P-3 y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas) que contarían con el apoyo de un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y dos chóferes/mensajeros (personal de contratación nacional). El centro de recepción constaría de dos oficiales de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (Voluntarios de las Naciones Unidas). El personal de la División asignado sobre el terreno podría reasignarse según fuera necesario por toda la República Democrática del Congo para apoyar el desarme y la desmovilización de combatientes congoleños que decidan voluntariamente sumarse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración en cualquier momento.

Sección de Seguridad

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	3	5	30	3	-	41	32	3	76
Oficinas sobre el terreno	-	-	-	6	28	10	-	44	100	-	144
Total	-	-	3	11	58	13	-	85	132	3	220

40. La Sección de Seguridad contribuye a alcanzar el logro previsto 5.1 y apoya los productos del componente 5. La Sección está dirigida por un oficial jefe de seguridad (P-5) que se encarga de la seguridad y la protección del personal y los bienes de la Misión, establece y mantiene el sistema de gestión de la seguridad, y los planes de contingencia y evacuación, establece enlaces con el Gobierno de Transición y las autoridades locales sobre todas las cuestiones de seguridad, hace evaluaciones de las amenazas, análisis e investigación de riesgos, ofrece respuestas de emergencia en turnos de guardia permanentes, dirige y supervisa los guardias de seguridad locales y las unidades de patrulla y ofrece escolta a los oficiales superiores de la Misión y las delegaciones de alto nivel.

41. En el cuartel general de la Misión de Kinshasa, la Sección consta de 37 oficiales de seguridad (2 de categoría P-4, 2 de P-3, 3 de P-2 y 30 del Servicio Móvil) que dirigen el adiestramiento en materia de seguridad de toda la Misión, supervisan a los guardias locales y las unidades de patrulla, ejecutan los planes de contingencia y evacuación, dirigen investigaciones, ofrecen escolta a los funcionarios superiores de la Misión y las delegaciones de alto nivel y proporcionan las autorizaciones de seguridad. La Sección cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), dos auxiliares de pases e identificación (1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 1 Voluntario de las Naciones Unidas), dos auxiliares de investigación (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 32 chóferes, empleados de pases e identificación, investigadores de accidentes de tráfico y operadores de radio (personal de contratación nacional).

42. La Sección enviaría a 34 oficiales de seguridad (5 de categoría P-3, 1 de P-2 y 28 del Servicio Móvil), 10 auxiliares administrativos y 100 guardias de seguridad (funcionarios de contratación nacional) a Kisangani, Bunia, Goma, Beni, Bukavu, Uvira, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kalemie, Mbuji-Mayi, Kananga, Kigali, Kampala, Kigoma, Matadi y Lubero.

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	1	-	3	-	-	2	-	6	2	-	8

43. Un Representante Especial Adjunto del Secretario General con categoría de Subsecretario General se encargará de formular políticas y estrategias para facilitar el apoyo, el cumplimiento y la aplicación por el Gobierno de Transición de los principios de derechos humanos en la solución de conflictos y la coordinación de la aplicación de esas estrategias por todas las dependencias sustantivas; asesorar al Representante Especial del Secretario General sobre los aspectos sustantivos de cuestiones humanitarias, derechos humanos, protección de la infancia, cuestiones de género, VIH/SIDA, información pública, estado de derecho y gestión pública. Además, supervisa los programas de trabajo de la Oficina de Información Pública, las Secciones de Asuntos Humanitarios, Derechos Humanos y Protección de la Infancia, y las Dependencias de Cuestiones de Género, VIH/SIDA y Ordenamiento Jurídico.

44. La Oficina del Representante Especial Adjunto consta de un asistente especial (P-5) que hace un seguimiento de las decisiones e instrucciones del Representante Especial Adjunto, participa en el mandato y el plan de aplicación de la Misión y supervisa la labor de la Oficina; un oficial de enlace (P-4) que se encarga de las funciones de coordinación intersectorial de la Misión, incluida la asistencia en materia de ordenamiento jurídico y la gestión pública; un oficial de operaciones (P-4) que se encarga del seguimiento de la aplicación de las iniciativas de solución de conflictos locales y ofrece apoyo al grupo de trabajo sobre solución de conflictos locales; un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un empleado/secretario (personal de contratación nacional) y un chófer (personal de contratación nacional).

Oficina de Información Pública

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	6	4	5	1	-	17	48	-	65
Oficinas sobre el terreno	-	-	3	18	8	5	-	34	85	8	127
Total	-	1	9	22	13	6	-	51	133	8	192

45. La Oficina de Información Pública contribuye a alcanzar los logros previstos y apoya los productos de los componentes 1, 2, 3 y 4. La Oficina está encabezada por

un director de categoría D-1 y apoya los productos previstos de la Misión elaborando y difundiendo información por medios impresos de radiodifusión, foto y vídeo y electrónicos sobre la función de la MONUC en el proceso de paz, presta apoyo a los medios de difusión nacionales y capacitación a los periodistas nacionales, dirige programas de divulgación comunitaria, y elabora y transmite programas de radio de FM y onda corta en francés y cuatro lenguas nacionales desde el cuartel general de la Misión en Kinshasa y 14 lugares distintos de la República Democrática del Congo; dirige reuniones de prensa informativas semanales y elabora comunicados de prensa, elabora comunicaciones periódicas en cuatro idiomas nacionales, y elabora y distribuye folletos y octavillas, apoya y presta orientación en las actividades de información pública de las oficinas sustantivas de la Misión. En Kinshasa, la Oficina consta de un oficial superior de información pública, un jefe de radio (P-5), un oficial de información pública, portavoz (P-4), cuatro oficiales de información pública (P-4), los jefes de las Secciones de Publicaciones, Foto y Vídeo, el Sitio en la Web de la MONUC y Divulgación Comunitaria, cuatro oficiales de información pública (2 P-3 y 2 de P-2) que se encargan de las relaciones y los enlaces con los medios de comunicación nacionales e internacionales, la organización de los días informativos de la MONUC, los programas de divulgación comunitaria, la preparación de reportajes y cobertura de actos y el apoyo a los periodistas nacionales. La Oficina cuenta con el apoyo de seis auxiliares de información pública (1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 5 del Servicio Móvil) que ofrecen apoyo al portavoz en la elaboración y divulgación de publicaciones, fotos y vídeos e información de radiodifusión. La dotación de personal propuesta también incluye 38 periodistas/reporteros/presentadores de radio (10 funcionarios nacionales y 28 funcionarios de contratación nacional) que contribuyen a la retransmisión de programas de radio siete días a la semana en cinco idiomas, la producción de vídeos y la información fotográfica; cinco técnicos (personal de contratación nacional) que prestan apoyo en la grabación y retransmisión en directo de programas de información pública; dos intérpretes/traductores (personal de contratación nacional) que ayudan en las publicaciones de la MONUC; tres auxiliares de información pública (funcionarios de contratación nacional) que se encargan de la supervisión de la prensa nacional e internacional y la preparación de comunicados de prensa.

46. La Oficina enviaría sobre el terreno a 21 oficiales de información pública (3 de categoría P-4, 14 de P-3 y 4 de P-2), 21 auxiliares de información pública (8 del Servicio Móvil, 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 8 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 85 periodistas y presentadores de radio e intérpretes/traductores (funcionarios de contratación nacional) a Kisangani, Bunia, Goma, Beni/Butembo, Bukavu, Uvira, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kamelie, Mbuji-Mayi, Kananga y Matadi.

Dependencia de VIH/SIDA

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	1	-	-	-	-	1	1	2	4

47. La Dependencia de VIH/SIDA contribuye a alcanzar el logro previsto 4.5 y apoya los productos del componente 4. La Dependencia está dirigida por un asesor en cuestiones de VIH/SIDA de categoría P-4 que ofrece orientación al Gobierno de Transición sobre las medidas destinadas a solucionar el aumento de la tasa de infección del VIH/SIDA en el país, en particular entre las mujeres y las niñas de las zonas en que se solucionan conflictos, elabora programas de concienciación e información sobre el VIH/SIDA y un programa amplio de prevención del VIH para el personal de la Misión y dirige seminarios de educación y capacitación centrados en grupos vulnerables en situaciones de conflicto. La Dependencia también cuenta con dos oficiales en cuestiones de VIH/SIDA (Voluntarios de las Naciones Unidas) y un secretario (personal de contratación nacional).

Dependencia de Cuestiones de Género

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	1	1	-	1	-	3	3	2	8
Oficinas sobre el terreno	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Total	-	-	2	1	-	1	-	4	3	2	9

48. La Dependencia de Cuestiones de Género contribuye a alcanzar el logro previsto 2.1 y apoya los productos del componente 2. La Dependencia está dirigida por un asesor superior en cuestiones de género de categoría P-5 que supervisa y asesora al Gobierno de Transición y a la sociedad civil sobre la integración de una perspectiva de género en el proceso de paz y dirige seminarios sobre cuestiones de género; integra una perspectiva de género en todas las actividades de la Misión y dirige programas de orientación periódicos sobre sensibilización e integración de las cuestiones de género dirigidos a personal civil y militar de la Misión; reúne información, ofrece análisis y mantiene una base de datos sobre violencia sexual contra la mujer en la República Democrática del Congo.

49. La Dependencia también cuenta con dos oficiales sobre cuestiones de género (1 de categoría P-4 destinado en la región oriental y 1 de P-3), un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), dos secretarios/empleados (personal de contratación nacional), un chófer/mensajero (personal de contratación nacional) y dos auxiliares de investigación sobre cuestiones de género (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Dependencia de Ordenamiento Jurídico**Dotación de personal propuesta para 2003/2004**

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	3	-	1	-	-	5	1	-	6

50. La Dependencia de Ordenamiento Jurídico contribuye a alcanzar el logro previsto 3.1 y apoya los productos del componente 3. Está dirigida por un asesor en ordenamiento jurídico de categoría D-1 que elabora la política y los procedimientos del ordenamiento jurídico, incluida la evaluación e identificación de los problemas recurrentes en los sistemas judicial, penitenciario y de justicia penal del país, elabora cuestiones de política relativas al cumplimiento de la ley y el funcionamiento del grupo de trabajo nacional sobre ordenamiento jurídico; asesora a los funcionarios superiores de los sistemas judicial y penitenciario del país y los dirigentes de la sociedad civil sobre cuestiones relacionadas con el ordenamiento jurídico. La Dependencia también cuenta con un oficial para los sistemas judicial y penitenciario (P-5), un oficial de asuntos judiciales (P-4), un oficial de asuntos penitenciarios (P-4) que cuentan con el apoyo de un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y un secretario/traductor (personal de contratación nacional).

Sección de Asuntos Humanitarios**Dotación de personal propuesta para 2003/2004**

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	1	3	-	2	-	6	2	-	8
Oficinas sobre el terreno	-	-	4	14	-	4	-	22	16	4	42
Total	-	-	5	17	-	6	-	28	18	4	50

51. La Sección de Asuntos Humanitarios contribuye a alcanzar los logros previstos 4.1, 4.3 y 4.5 y apoya los productos conexos del componente 4. La Dependencia está dirigida por un oficial superior de asuntos humanitarios (P-5) que promueve y facilita la prestación de asistencia humanitaria a los desplazados internos en la República Democrática del Congo, incluidos mujeres, excombatientes, niños y niños soldados desmovilizados; promueve el acceso a la ayuda humanitaria y el socorro entre los grupos armados y las autoridades del Gobierno, promueve la intensificación del tráfico comercial en el río Congo, establece contactos con representantes de la sociedad civil, coordina las actividades humanitarias de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, dirige y participa en misiones conjuntas de evaluación

humanitaria y entabla diálogos humanitarios con los asociados nacionales e internacionales interesados.

52. En el cuartel general de la Misión en Kinshasa, la Sección también cuenta con tres oficiales de asuntos humanitarios (2 de categoría P-3 y 1 de P-2) que establecen enlaces con los asociados nacionales e internacionales en cuestiones humanitarias, supervisan y evalúan la evolución de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo y preparan informes y notas informativas. La Sección cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y dos chóferes/intérpretes (personal de contratación nacional).

53. Sobre el terreno, la Sección enviaría a 22 oficiales de asuntos humanitarios (4 de categoría P-4, 12 de P-3, 2 de P-2 y 4 Voluntarios de las Naciones Unidas), cuatro auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 16 chóferes (personal de contratación nacional) a Kisangani, Bunia, Goma, Beni/Butembo, Bukavu, Uvira, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kalemie, Mbuji-Mayi, Kananga y Matadi.

Sección de Derechos Humanos

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1 o Móvil	Servici o Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	--	1	4	4	--	3	--	12	4	1	17
Oficinas sobre el terreno	--	--	3	20	--	7	--	30	27	19	76
Total	--	1	7	24	--	10	--	42	31	20	93

54. La Sección de Derechos Humanos contribuye a alcanzar el logro previsto 3.1 y apoya los productos conexos del componente 3. La Sección está dirigida por un jefe de sección de categoría D-1 que facilita, en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el establecimiento de estructuras nacionales de derechos humanos que se centren en cuestiones de protección de la infancia e investigaciones de violaciones de los derechos humanos; refuerza la capacidad de las instituciones nacionales para tratar como corresponde los problemas del pueblo congoleño; asesora a los funcionarios del Gobierno de Transición sobre la protección y promoción de los derechos humanos, presta asistencia al Gobierno de Transición en el proceso de rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos del pasado; coordina y dirige misiones especiales de investigación multidisciplinarias sobre casos de violaciones graves de los derechos humanos; asesora y presta apoyo a las instituciones de transición, como el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación sobre cuestiones de derechos humanos.

55. En el cuartel general de la Misión en Kinshasa, el entorno inmediato del Jefe de la Sección consta de un oficial superior de derechos humanos (P-5) que hace las funciones de jefe adjunto de la Sección que entabla enlaces con los funcionarios del Gobierno de Transición, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales sobre cuestiones de derechos humanos y cuenta con el apoyo de dos oficiales de derechos humanos (1 de categoría P-4 y 1 de P-3) que supervisan las cuestiones del sistema judicial de transición y las medidas gubernamentales para hacer frente a cuestiones de impunidad, hace un seguimiento de las actividades de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y contacta con funcionarios del Gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales sobre esas cuestiones. La Oficina cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un chófer y un mensajero (personal de contratación nacional). La Sección también incluye los siguientes funcionarios: un oficial de derechos humanos (P-4), encargado de una Dependencia de preparación de informes el cual, con la asistencia de un oficial de derechos humanos (P-3) reúne información sobre violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, mantiene bases de datos y redacta informes y notas informativas con el apoyo de un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)); un oficial de investigaciones de derechos humanos (P-4), a cargo de una Dependencia de investigaciones especiales que se encarga de investigar violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo con la asistencia de un experto forense (P-3) y un investigador de derechos humanos (P-3), con el apoyo de un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), dos traductores/intérpretes (personal de contratación nacional) y un Voluntario de las Naciones Unidas.

56. Sobre el terreno, la Sección enviaría a 21 coordinadores de derechos humanos (3 de categoría P-4 y 18 de P-3), 22 oficiales de derechos humanos (3 de categoría P-2 y 19 Voluntarios de las Naciones Unidas), siete auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 27 chóferes/intérpretes (personal de contratación nacional) a Kisangani, Bunia, Goma, Beni/Butembo, Bukavu, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kalemie, Mbuji-Mayi, Kananga, Matadi y Kigali.

Sección de Protección de la Infancia

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	-	2	2	-	1	-	5	2	-	7
Oficinas sobre el terreno	-	-	2	11	-	-	-	13	10	4	27
Total	-	-	4	13	-	1	-	18	12	4	34

57. La Sección de Protección de la Infancia contribuye a alcanzar los logros previstos 1.4, 3.1 y 4.2 y apoya los productos conexos de los componentes 1, 3 y 4. La Sección está dirigida por un oficial superior de protección de la infancia (P-5) que supervisa, documenta e informa acerca de la utilización de los niños soldados en los conflictos armados; participa en equipos especiales de investigación y en

misiones de evaluación de violaciones graves de los derechos humanos contra menores; establece mecanismos para hacer frente a la impunidad y aboga por el desarme, la desmovilización y la repatriación de los niños soldados congoleños planificando y ejecutando operaciones de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración, sirve de enlace con el Gobierno de Transición y defiende las nuevas leyes de protección de la infancia y las reformas institucionales; y organiza sesiones de capacitación y sensibilización en apoyo de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de la protección de la infancia y de las autoridades de los gobiernos locales.

58. En Kinshasa, la Sección comprende tres oficiales de protección de la infancia (1 P-4 y 2 P-3) que supervisan las actividades del Gobierno de Transición y abogan por mejores leyes de protección de la infancia, reformas institucionales y justicia transicional, facilitan la sensibilización de las autoridades locales y nacionales en cuanto a los niños en los conflictos armados y la prevención de la violencia contra los menores, coordinan el desarme, la desmovilización y la repatriación de los niños soldados y preparan informes y notas de orientación. La Sección cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías), un empleado/chófer (personal de contratación nacional) y un traductor/intérprete (personal de contratación nacional)).

59. La Sección enviaría a Kisangani, Bunia, Goma, Beni/Butembo, Bukavu, Uvira, Kindu, Gbadolite, Mbandaka, Lubumbashi, Kalemie, Mbuji-Mayi y Kananga a 12 asesores de protección de la infancia (2 P-4 y 10 P-3) respaldados por 10 funcionarios (oficiales nacionales), un oficial de protección de la infancia (P-2) y 4 auxiliares de protección de la infancia (Voluntarios de las Naciones Unidas).

División de Administración

60. La División de Administración proporciona apoyo técnico, logístico y administrativo a la policía civil y militar y a los componentes sustantivos de la MONUC en la aplicación del mandato de la Misión según figura en el componente 5 y productos conexos. En la dotación de personal propuesta para la División se tiene en cuenta la amplia dispersión geográfica del personal civil y militar de la Misión por todo el país y la falta de medios de transporte básicos por aire, río y carretera, así como la falta de comunicaciones, avituallamiento y reavituallamiento, infraestructura médica y financiera, y también el hecho de que en la República Democrática del Congo los locales de alojamiento son inexistentes o están en mal estado. Además del cuartel general de la Misión en Kinshasa, la División enviará personal a seis sectores establecidos en las capitales de provincia y principales ciudades de la República, y a otras 14 localidades del país en la zona en que la MONUC ha establecido su presencia. La División está dirigida por un Director de Administración y comprende la Oficina del Director, los Servicios Administrativos y los Servicios de Apoyo Integrados.

a) **Oficina del Director, División de Administración**

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	7	9	3	5	-	25	7	11	43
Oficinas sobre el terreno	-	1	8	12	9	13	-	43	18	3	64
Total	-	2	15	21	12	18	-	68	25	14	107

61. La Oficina del Director de Administración está compuesta por tres oficiales administrativos (1 P-5 y 2 P-3) que apoyan al Director, sirven de enlace respecto de cuestiones operacionales con la policía civil y militar y los componentes sustantivos de la Misión, funcionarios del gobierno, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. La Oficina también incluye un oficial jurídico de la Comisión de Investigación (P-4) y un oficial administrativo (P-2) que revisan y tramitan todos los asuntos de la Comisión de Investigación, un consejero de personal (P-4), 10 auxiliares administrativos (3 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 7 Voluntarios de las Naciones Unidas), un secretario (Servicio Móvil) y cuatro chóferes (personal de contratación nacional). El Director supervisa directamente las Dependencias de Presupuesto y Control de Costos, de Coordinación Administrativa, de Planificación del Apoyo a la Misión y la de Seguridad Aérea.

62. El Director tiene bajo su mando a seis oficiales administrativos regionales y nueve oficiales administrativos locales, que se encargan de todas las operaciones de apoyo técnico, logístico y administrativo en los sectores y oficinas locales y que están distribuidos de la siguiente manera:

- Sector de Bunia (1 D-1 ayudado por un oficial administrativo (P-3), un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), un empleado administrativo (personal de contratación nacional) y un chófer (personal de contratación nacional));
- Sector de Kisangani (1 P-5 ayudado por 1 oficial administrativo P-3, 3 auxiliares administrativos (1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas), 2 empleados (personal de contratación nacional) y un chófer (personal de contratación nacional));
- Sector de Mbandaka (1 P-4 y 1 empleado (personal de contratación nacional));
- Sector de Kindu (1 P-5 ayudado por un oficial administrativo P-3, 1 auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 1 empleado/chófer (personal de contratación nacional));
- Sector de Kalemie (1 P-4 ayudado por 1 oficial administrativo P-3, 2 auxiliares administrativos (1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 1 Voluntario de las Naciones Unidas), y 1 empleado/chófer (personal de contratación nacional));

- Sector de Kananga (1 P-4 ayudado por 1 oficial administrativo P-3, 1 empleado/chófer (personal de contratación nacional));
- Catorce oficinas locales: 15 oficiales administrativos locales (3 P-4, 3 P-3, 4 del Servicio Móvil y 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías)), respaldados por 5 auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 9 empleados/chóferes (personal de contratación nacional).

63. El Oficial Jefe del Presupuesto (P-5) gestiona la Dependencia de Presupuesto y Control de Costos y formula el proyecto de presupuesto de la Misión, supervisa la aplicación del presupuesto, administra los créditos asignados y prepara los informes sobre la ejecución del presupuesto. La Dependencia también comprende tres oficiales de presupuesto (1 P-4 y 2 P-3), 4 auxiliares de presupuesto (2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas), un empleado de presupuesto (personal de contratación nacional) y un secretario (personal de contratación nacional).

64. La Dependencia de Coordinación Administrativa está dirigida por un oficial administrativo (P-3) que sirve de enlace entre la Oficina del Director y las oficinas sobre el terreno, analiza todas las cuestiones operacionales sobre el terreno que requieren la atención del Director, a quien informa, se ocupa del seguimiento de las decisiones operacionales y de política adoptadas por el Director respecto de las oficinas sobre el terreno y consolida y prepara informes mensuales a la Sede de las Naciones Unidas respecto de las actividades de apoyo logístico y administrativo de la Misión. La Dependencia está compuesta por dos auxiliares administrativos (Voluntarios de las Naciones Unidas) y un empleado (personal de contratación nacional).

65. La Dependencia de Planificación del Apoyo a la Misión está dirigida por el oficial jefe de planificación del apoyo a la Misión (P-4) que coordina la policía civil y militar y los componentes sustantivos de la MONUC para la planificación del apoyo logístico y administrativo de la Misión, prepara planes de apoyo para el despliegue de la policía civil y militar y del personal sustantivo, planifica el establecimiento y el cierre de las oficinas sobre el terreno y efectúa misiones de reconocimiento. En la Dependencia también hay dos oficiales de proyectos (P-2) y un auxiliar administrativo (Servicio Móvil).

66. La Dependencia de Seguridad Aérea está dirigida por el oficial jefe de seguridad aérea (P-4) que se asegura del buen funcionamiento de las aeronaves fletadas por la Misión, recomienda normas para la prevención de accidentes de aviación, da orientaciones respecto de la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad aérea, efectúa investigaciones de los accidentes de aviación, analiza casos y mantiene bases de datos respecto de esos accidentes y de los peligros observados. La Dependencia está compuesta por cinco oficiales de seguridad aérea (4 P-3 desplegados sobre el terreno y 1 P-2 en el cuartel general de la Misión en Kinshasa) cinco auxiliares de seguridad aérea en el terreno (Servicio Móvil), un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

b) **Servicios Administrativos**

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	-	1	14	27	49	15	-	106	79	37	222
Oficinas sobre el terreno	-	-	2	18	21	28	-	69	140	51	260
Total	-	1	16	45	70	43	-	175	219	88	482

67. Los Servicios Administrativos están dirigidos por un jefe de servicios administrativos (D-1) que planifica, coordina y realiza servicios administrativos en apoyo de los componentes sustantivos y de la policía civil y militar de la Misión. Los servicios administrativos comprenden servicios financieros, administración y gestión de los recursos humanos, adquisición de bienes y servicios para la Misión, administración y gestión de importantes contratos de elevado valor y de servicios médicos y servicios de carácter general.

68. La Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos comprende dos oficiales administrativos (1 P-3 y 1 P-2) que ayudan al Jefe; sirven de enlace con la oficina del jefe de los Servicios de Apoyo Integrados, y con los jefes de Sección de esos Servicios respecto de la aplicación coordinada de los planes de apoyo de la Misión, se ocupan del seguimiento de la aplicación de los programas de trabajo de las secciones de los Servicios Administrativos y coordinan y siguen de cerca la puesta en práctica de las observaciones de los auditores. La Oficina incluye un secretario del Comité de Contratos Locales (P-3) que planifica y presta servicio a las reuniones del Comité; se ocupa de aplicar las recomendaciones del Comité y sirve de enlace con la Sección de Adquisiciones y con el Comité de Contratos de la Sede. La Oficina cuenta con el apoyo de un auxiliar administrativo (Servicio Móvil), un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un chófer (personal de contratación nacional).

69. La Sección de Finanzas está dirigida por un oficial jefe de finanzas (P-5) que establece y mantiene controles financieros, gestiona y administra las cuentas de la Misión, desembolsa los fondos para pagar a los proveedores, así como las reclamaciones del personal por viajes, administra la nómina del personal de contratación nacional y los pagos de dietas y las cuentas bancarias de la Misión. La Sección incluye Dependencias de Cuentas, de Proveedores y de Nómina y un Cajero.

70. En Kinshasa, la Sección comprende un oficial adjunto de finanzas (P-4) que coordina y supervisa las operaciones financieras sobre el terreno; tres oficiales financieros (P-3) que se encargan de las operaciones de contabilidad y de nómina, y de la tramitación de los pagos a proveedores, 12 auxiliares de finanzas (seis del Servicio Móvil, uno del cuadro de servicios generales (Categoría principal), cuatro del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y dos voluntarios de las Naciones Unidas) y ocho empleados de finanzas (personal de contratación nacional). La Sección enviaría a Goma, Mbandaka, Kisangani, Kindu, Kananga, Kampala, Bunia y Kalemie a cuatro oficiales de finanzas (2 P-3 y 2 P-2), 13 auxiliares de finanzas

(7 del Servicio Móvil, 4 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y dos Voluntarios de las Naciones Unidas) y 10 empleados de finanzas (personal de contratación nacional).

71. La Sección de Personal está dirigida por el oficial jefe de personal civil (P-5) que se encarga de contratar, administrar y gestionar el personal de contratación nacional, de administrar los derechos del personal civil y de policía de contratación internacional y de la gestión de puestos, las perspectivas de carrera y la capacitación de personal. La Sección incluye Dependencias de Administración y Gestión de Personal, de Personal de Contratación Nacional, de Personal de Contratación Internacional y de Capacitación.

72. En el cuartel general de la Misión en Kinshasa, la Sección comprende dos oficiales de personal (1 P-4 y 1 P-3) respaldados por cuatro auxiliares de personal (2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y dos Voluntarios de las Naciones Unidas) y dos empleados de personal (personal de contratación nacional) que aplican las políticas y procedimientos de personal, administran las consultas y los procedimientos para la presentación de quejas por parte de personal, examinan los asuntos disciplinarios y los presuntos casos de mala conducta, se encargan de los ascensos, los subsidios por funciones especiales, la distribución y redistribución de personal y la gestión de puestos; un oficial de personal (P-4) respaldado por tres auxiliares de personal (Servicio Móvil), un auxiliar de contratación de personal (Voluntarios de las Naciones Unidas) y tres empleados de personal (personal de contratación nacional) que se encargan de contratar, administrar y gestionar al personal de contratación nacional; dos oficiales de personal (1 P-4 y 1 P-3) apoyados por dos auxiliares de contratación y colocación (uno del Servicio Móvil y uno del cuadro de servicios generales (categoría principal)) y cuatro auxiliares de personal que determinan las necesidades y prioridades por lo que se refiere a la contratación de personal internacional, supervisan el seguimiento a la hora de llenar puestos, mantienen listas de colocación interna de personal, analizan las vacantes previstas, tramitan las medidas administrativas de personal, orientan a los nuevos funcionarios y mantienen archivos de asistencia para toda la Misión; un oficial de capacitación (P-3) apoyado por dos auxiliares de capacitación (uno del Servicio Móvil y un Voluntario de las Naciones Unidas), un coordinador de la capacitación (oficial de contratación nacional) y un empleado de capacitación (personal de contratación nacional) que determinan las necesidades de capacitación, elaboran y realizan cursos de capacitación y programas de idiomas en francés e inglés para toda la Misión.

73. La Sección enviaría a Kisangani, Kalemie, Kananga, Bunia y Bukavu a un oficial de personal (P-4), 10 auxiliares de personal (6 del cuadro de servicios generales (Otras categorías), 3 del Servicio Móvil y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) y 14 empleados de personal (personal de contratación nacional).

74. La Sección de Adquisiciones está dirigida por un oficial jefe de compras (P-5) que se encarga de las adquisiciones locales e internacionales de bienes y servicios para la Misión, encuentra fuentes de abastecimiento y mantiene una lista de vendedores, efectúa estudios de mercado, y supervisa la ejecución de los contratos. La Sección incluye las Dependencias de Contratos, Compras, Tramitación y la Dependencia de Apoyo Regional.

75. En el cuartel general de la Misión, en Kinshasa, la Sección tiene cuatro oficiales de compras (1 P-4 y 3 P-3) ayudados por seis auxiliares de compras (3 del Servicio Móvil y 3 Voluntarios de las Naciones Unidas) y un secretario (personal de contratación nacional) que se encargan de negociar, preparar, tramitar y supervisar los contratos de servicios concertados por la Misión y organizan la eliminación del material pasado a pérdidas; tres oficiales de compras (1 P-4 y 2 P-3) apoyados por cinco auxiliares de compras (1 del Servicio Móvil, 2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 2 empleados de compras (personal de contratación nacional) que negocian, preparan, tramitan y supervisan los contratos locales de compras concluidos por la Misión; un oficial de compras (P-3) apoyado por tres auxiliares de compras (1 del Servicio Móvil, 1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) y 2 empleados de compras (personal de contratación nacional) que coordinan el proceso de pago a los vendedores, sirven de enlace con las oficinas solicitantes, y firman y archivan las órdenes de compra.

76. La Sección establecerá una Dependencia de Apoyo Regional en Bunia y enviará a Bunia, Kisangani, Goma, Kalemie, Bukavu, Kindu y Pretoria a 3 oficiales de compras (1 P-4 y 2 P-3), 7 auxiliares de compras (1 del Servicio Móvil, 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) y 6 empleados de compras (personal de contratación nacional).

77. La Sección del Cuadro de Servicios Generales está dirigida por el oficial jefe del cuadro de servicios generales (P-5) apoyado por un empleado administrativo (personal de contratación nacional) que se encarga del control de los bienes y el mantenimiento de las existencias de la Misión, el mantenimiento del sistema de control de los bienes sobre el terreno, la tramitación de reclamaciones y la fiscalización de bienes, los trámites de viajes y servicios de visados, las operaciones de correo y valija diplomática, los servicios de reproducción de documentos, el registro y los archivos electrónicos, las instalaciones y los servicios de gestión de los campamentos. La Sección comprende las Dependencias de inspecciones de reclamaciones y bienes, de viajes, de gestión y reproducción de archivos y expedientes, del correo y de la valija diplomática, de existencias y de control de bienes.

78. En Kinshasa, la Sección comprende dos oficiales de inspecciones de reclamaciones y bienes (1 P-3 y 1 P-2) apoyados por cuatro auxiliares de inspecciones de reclamaciones y bienes (Servicio Móvil) y un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) que tramitan las reclamaciones presentadas por terceros contra las Naciones Unidas, las reclamaciones por pérdidas o daños a los efectos personales del personal de la Misión, los bienes pasados a pérdidas y prestan servicios a la Junta de Inspecciones de Reclamaciones y de Examen de Reclamaciones; un oficial de viajes/visados (P-3) apoyado por ocho auxiliares de viajes (5 del Servicio Móvil, 1 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas), un empleado de viajes (personal de contratación nacional) dos auxiliares de aeropuerto (personal de contratación nacional) y dos conductores de autobús (personal de contratación nacional) que se encargan de los viajes oficiales y los visados, de mantener el enlace con las autoridades de inmigración y de aeropuerto, del transporte del personal del aeropuerto y hasta éste; un oficial de gestión de archivos y expedientes y un oficial de reproducción (P-2) apoyado por un oficial de documentos (Servicio Móvil), un auxiliar administrativo (Voluntarios de las Naciones Unidas) y dos empleados de reproducción de documentos (personal de contratación nacional), que crea y gestiona los archivos electrónicos y la reproducción

de documentos de la Misión; un oficial de correos y de valija diplomática (Servicio Móvil) apoyado por un oficial de valija diplomática (Servicio Móvil), un oficial de distribución de correo (Servicio Móvil), dos empleados de valija diplomática (personal de contratación nacional), cinco mensajeros (personal de contratación nacional) y un mensajero/chófer (personal de contratación nacional), que se encargan de entregar y recoger el correo, en particular el correo para el contingente y también se encargan de las operaciones de valija diplomática en toda la zona de la Misión; un oficial de control de bienes (Servicio Móvil) apoyado por cuatro auxiliares de control de bienes (uno del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 3 Voluntarios de las Naciones Unidas) y tres empleados encargados de las existencias (personal de contratación nacional) que se encarga de la gestión y el mantenimiento del sistema de control de bienes, las existencias y la venta de bienes de la Misión; dos oficiales de recepción e inspección (Servicio Móvil) apoyados por tres auxiliares de recepción e inspección (Voluntarios de las Naciones Unidas), 10 inspectores de bienes (personal de contratación nacional) y dos transportistas (personal de contratación nacional) que reciben, inspeccionan y registran en el sistema de gestión de los bienes sobre el terreno, los bienes de la Misión y preparan informes sobre daños y discrepancias; un oficial de instalaciones/gestión de campamentos (P-3) apoyado por seis administradores de campamentos (Voluntarios de las Naciones Unidas), cuatro empleados de gestión de campamentos (personal de contratación nacional), dos auxiliares administrativos (personal de contratación nacional) y cuatro operadores de carretillas elevadoras/conductores de vehículos pesados (personal de contratación nacional), que gestionan y mantienen edificios e infraestructura conexas, conciben y aplican planes de atribución de oficinas, y supervisan los servicios contractuales de gestión de campamentos.

79. La Sección enviaría a Bunia, Kisangani, Bukavu, Kindu, Kananga, Kalemie, Goma Mbandaka, Kigali y Kigoma a seis oficiales del cuadro de servicios generales (P-3), 32 auxiliares de servicios generales (8 del Servicio Móvil, 10 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 14 Voluntarios de las Naciones Unidas), 22 administradores de campamentos (1 P-2, 2 del Servicio Móvil, 3 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 19 Voluntarios de las Naciones Unidas), 84 empleados de servicios generales, administradores de campamentos, conductores y transportistas (personal de contratación nacional).

80. La Sección de Asistencia Médica está dirigida por un oficial jefe del servicio médico (P-5), apoyado por un auxiliar administrativo (Servicio Móvil), que coordina y presta servicios médicos integrados a los militares y civiles, organiza la atención médica y de mantenimiento de salud, y el tratamiento médico preventivo de todo el personal de la MONUC, coordina las evacuaciones médicas y de bajas dentro y fuera de la zona de la Misión, toma disposiciones para imprevistos médicos, y se encarga de inspeccionar las instalaciones médicas propiedad del contingente.

81. En Kinshasa, la Sección comprende tres oficiales del servicio médico (1 P-4 y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas) apoyados por un auxiliar administrativo médico (cuadro de servicios generales (Otras categorías), cinco enfermeras (personal de contratación nacional), un auxiliar de almacén (personal de contratación nacional), dos técnicos de laboratorio (1 Voluntario de las Naciones Unidas y 1 funcionario de contratación nacional), un dentista (Voluntario de las Naciones Unidas), un farmacéutico (Voluntario de las Naciones Unidas) y tres conductores de ambulancia (personal de contratación nacional)), que prestan servicios médicos al personal de la Misión en Kinshasa, se encargan de dos clínicas y laboratorios y llegado el caso, toman

las disposiciones necesarias para la hospitalización del personal de la MONUC. La Sección enviaría a Bunia, Goma, Mbandaka, Kisangani, Kindu, Kalemie y Kananga a 14 oficiales del servicio médico (4 P-3 y 10 Voluntarios de las Naciones Unidas), 19 enfermeras (2 Voluntarios de las Naciones Unidas y 17 funcionarios de contratación nacional), dos auxiliares administrativos del servicio médico (Voluntarios de las Naciones Unidas) y ocho conductores de ambulancia (personal de contratación nacional).

82. La Sección de Gestión de Contratos está dirigida por un oficial jefe de gestión de contratos (P-5) apoyado por un oficial de gestión de contratos (P-4) y un empleado administrativo/chófer (personal de contratación nacional) que se encargarían de gestionar y administrar 25 grandes contratos de alto costo para la Misión y que abarcan servicios de aeródromo y proyectos de rehabilitación de aeródromos, suministro de combustible y raciones, aeronaves comerciales fletadas, servicios contractuales de apoyo en materia de comunicaciones especializadas, servicios de comedor y servicios médicos, programas de control de calidad, y que se encargarían de supervisar que se cumplan las condiciones de los acuerdos contractuales concertados por la Misión. La Sección comprende la Dependencia de servicios contractuales para campos de aviación; la Dependencia de acuerdos interinstitucionales de rehabilitación de campos de aviación; la Dependencia de contratos para el suministro de raciones; las Dependencias de servicios contractuales médicos, de comedor y de comunicaciones especializadas, de contratos de abastecimiento de combustible, de flete aéreo, de administración y facturación y el destacamento de Kigoma (Tanzanía).

83. La Sección comprende un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por dos auxiliares de gestión de contratos (Servicio Móvil) que se encargan de gestionar y administrar los servicios de campos de aviación y aplican un programa de supervisión de control de la calidad y asignan equipo de propiedad de las Naciones Unidas al contratista, un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por dos auxiliares de gestión de contratos (1 del Servicio Móvil y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) que gestionan y administran el acuerdo interinstitucional con la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y coordinan su labor y se mantienen en contacto con la Oficina de la OACI para la Gestión de Programas y las secciones de administración de edificios y de aviación de la Misión respecto de todos los asuntos que se refieren a la ejecución de los contratos; un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por tres auxiliares de gestión de contratos (2 del Servicio Móvil y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) que se encargan de gestionar y administrar el contrato de suministro de raciones, efectúan inspecciones conjuntas de los almacenes del contratista, y se cercioran de que éste aplique la escala de las raciones; un oficial de gestión de contratos (P-3), apoyado por tres auxiliares de gestión de contratos (1 del Servicio Móvil y 2 Voluntarios de las Naciones Unidas) que administran y gestionan los contratos de servicios de médicos, de comedor y de comunicaciones especializadas que se prestan en virtud de concertados contraídos con los proveedores de servicios de comunicaciones y de comedor y el Centro médico de Kinshasa; un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por un auxiliar de gestión de contratos (Servicio Móvil) que administra y gestiona los contratos de flete aéreo, supervisa el desempeño del contratista, aplica un programa de vigilancia del control de la calidad, y coordina todos los asuntos relacionados con la ejecución de los contratos con la Sección de Aviación de la Misión. Un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por un auxiliar de gestión de contratos (Servicio Móvil) y un empleado/chófer (personal de contratación nacional), que se encargan de gestionar y administrar los contratos

principales y secundarios de aviación, diesel, gasolina y productos de petróleo, supervisan la ejecución de los contratos y los gastos y se cercioran de que se cumplan las condiciones de los contratos; un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por tres auxiliares de gestión de contratos (2 del Servicio Móvil y 1 Voluntario de las Naciones Unidas) y cuatro empleados de contratos (personal de contratación nacional) que se encargan de examinar y tramitar las facturas de los contratistas, coordinar la tramitación de las facturas con las correspondientes Secciones de los Servicios Administrativos y consolidar y supervisar los gastos.

84. Para coordinar la distribución de las raciones a los contingentes militares destacados en el este del país desde el almacén del contratista en Kigoma (Tanzania) y ejecutar los contratos para el suministro de combustible con los proveedores de esa zona, la Sección enviará a su destacamento de Kigoma un oficial de gestión de contratos (P-3) apoyado por un empleado/chofer (personal de contratación nacional).

c) Servicios Integrados de Apoyo

Dotación de personal propuesta para 2003/2004

	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-1	Servicio Móvil	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Servicio de Segu- ridad	Total personal de con- tratación interna- cional	Personal de con- tratación nacional	Volunta- rios de las Naciones Unidas	Total
Cuartel general de la Misión	–	1	15	19	62	17	–	114	184	92	390
Oficinas sobre el terreno	–	–	2	49	86	47	–	184	473	166	823
Total	–	1	17	68	148	64	–	298	657	258	1 213

85. Los Servicios Integrados de Apoyo estarán dirigidos por el jefe de los Servicios Integrados de Apoyo (D-1) que se encargará de planificar, coordinar y prestar apoyo técnico y logístico a los componentes sustantivos, militares y de policía civil de la Misión, incluida la planificación integrada de apoyo logístico civil y militar, poner en práctica los proyectos de ingeniería y de mantenimiento de los edificios, de las operaciones de transporte y aéreas, los servicios de tecnología de la información y comunicaciones, los suministros generales, y el traslado de material, bienes y demás suministros en toda la zona de la Misión. Los Servicios Integrados de Apoyo comprenden la oficina del jefe, el Centro de operaciones logísticas conjuntas, las Secciones de suministros, ingeniería, comunicaciones y tecnología de la información, control de tráfico, transporte y aviación, así como la Dependencia del equipo de propiedad de los contingentes y una Dependencia de sistemas de información geográfica.

86. La Oficina del Jefe de los Servicios Integrados de Apoyo comprende un oficial de operaciones (P-3) y un oficial administrativo (P-2) que ayudan al jefe en el desempeño de sus funciones, planifican y coordinan la logística y las actividades de apoyo técnico de la Misión y se encargan del seguimiento de las cuestiones operacionales con las Secciones de los Servicios, sirven de enlace con la oficina del jefe de los Servicios Administrativos y con los jefes de las secciones de esos Servicios en asuntos relacionados con la aplicación coordinada de los planes de apoyo de la Misión, coordinan las propuestas de los Servicios para el proyecto de presupuesto de la Misión; dos auxiliares administrativos (1 del Servicio Móvil y 1 del cuadro de

servicios generales (Otras categorías)), un auxiliar logístico (Voluntarios de las Naciones Unidas) y un secretario (personal de contratación nacional).

87. El Centro de operaciones logísticas conjuntas está dirigido por un oficial jefe (P-5) que, por intermedio de las estructuras integradas militares y civiles, se encarga del despliegue, el redespiegue y la autonomía logística de los contingentes militares y del personal civil destacado en la zona de la Misión. En Kinshasa, el Centro comprende dos oficiales de operaciones logísticas (1 P-4 y 1 P-2), diez oficiales auxiliares de operaciones logísticas (4 del Servicio Móvil y 6 Voluntarios de las Naciones Unidas) apoyados por dos empleados/chóferes que se encargan de planificar, coordinar, dirigir y supervisar las operaciones logísticas sobre el terreno, coordinar la aplicación de las tareas de apoyo logístico entre las Secciones de los Servicios Integrados de Apoyo, reunir información sobre las necesidades de apoyo logístico sobre el terreno y mantener bases de datos y efectuar misiones periódicas de evaluación sobre el terreno. El Centro enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a ocho oficiales de operaciones logísticas (2 P-4, 5 P-3 y 1 P-2), 16 oficiales de operaciones logísticas (5 del Servicio Móvil y 11 Voluntarios de las Naciones Unidas), ocho auxiliares de operaciones logísticas (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 11 empleados/chóferes (personal de contratación nacional).

88. La Dependencia de Equipo de Propiedad de los Contingentes está dirigida por un jefe (P-4) que efectúa inspecciones y verificaciones de la llegada y de la repatriación del equipo de propiedad de los contingentes, prepara informes sobre las inspecciones, la verificación y la autonomía de los contingentes y mantiene bases de datos y toma disposiciones para la capacitación del personal de los contingentes respecto de las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas. En Kinshasa, la Dependencia comprende un oficial encargado del memorando de entendimiento (P-3), un auxiliar administrativo (Servicio Móvil) y 12 auxiliares de inspección y verificación del equipo de propiedad de los contingentes (Voluntarios de las Naciones Unidas). La Dependencia enviaría a Bunia, Kisangani y Kindu a seis oficiales de inspección y verificación del equipo de propiedad de los contingentes (Voluntarios de las Naciones Unidas) y un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)).

89. La Sección de Suministros está dirigida por un oficial jefe de suministros (P-5) que se encarga de aplicar el programa de suministro de productos fungibles y no fungibles de la Misión, administra y prevé la reposición de los pertrechos, los suministros generales, combustible para aeronaves, diesel, gasolina, petróleo y lubricantes, agua potable y agua no embotellada y las raciones, el almacenamiento y la distribución de suministros en toda la zona de la Misión. La Sección comprende dos oficiales de suministros (P-3), 13 auxiliares de suministros (4 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 9 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 15 empleados/chóferes (personal de contratación nacional). La Sección incluye una Dependencia de Combustible.

90. La Sección enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a tres oficiales de suministro (P-3), 28 auxiliares de suministro (6 del cuadro de servicios generales (Otras categorías), 6 del Servicio Móvil y 16 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 34 empleados de suministro (personal de contratación nacional).

91. La Dependencia de Combustible está dirigida por un jefe (P-4) que se encarga de los aspectos técnicos de la distribución y el almacenamiento de combustible y los

productos del petróleo, coordina las operaciones relacionadas con el combustible en la zona de la misión, planifica y pronostica las necesidades en materia de combustible, supervisa el consumo y se encarga de la reposición de las existencias, se mantiene en contacto con los proveedores y distribuidores por lo que hace a los asuntos operacionales y supervisa la calidad del combustible. La Dependencia comprende un oficial de planificación del combustible (P-3), tres auxiliares de combustible (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y seis empleados de combustible (personal de contratación nacional). La Dependencia enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a tres oficiales de planificación del combustible (2 P-3 y 1 P-2), dos auxiliares de combustible (6 del Servicio Móvil y 6 Voluntarios de las Naciones Unidas), dos auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 21 empleados de combustible (personal de contratación nacional).

92. La Sección de Ingeniería está dirigida por el ingeniero jefe (P-5) que se encarga de planificar la labor de ingeniería en la zona de la misión, de la ejecución de los proyectos de construcción y de reacondicionamiento de edificios e instalaciones y que supervisa la aplicación de las obras de ingeniería por contrata, se encarga del mantenimiento de los locales de oficinas de la Misión y de las instalaciones de alojamiento, administra los suministros y materiales de ingeniería y se encarga de la instalación y el funcionamiento de las centrales de purificación y embotellamiento de agua, así como de los aspectos operacionales de la aplicación del Acuerdo interinstitucional para la rehabilitación de los campos de aviación. La Sección comprende una Dependencia de Sistemas de Información Geográfica. En Kinshasa, la Sección está compuesta por un ingeniero regional (P-4) que ayuda al ingeniero jefe a gestionar los servicios de ingeniería al este de la República Democrática del Congo, cuatro ingenieros (P-3) que gestionan y supervisan los proyectos de rehabilitación de los campos de aviación, las operaciones de purificación y embotellamiento de agua, que se encargan de la gestión del equipo, los suministros y materiales de ingeniería y de los servicios de mantenimiento; cinco auxiliares de ingeniería (Servicio Móvil), dos auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), dos ingenieros de pie de obra (personal de contratación nacional), un auxiliar de diseño informatizado (personal de contratación nacional), un auxiliar de control de gastos (personal de contratación nacional), seis empleados administrativos (personal de contratación nacional), cuatro empleados de almacén (personal de contratación nacional) y 24 electricistas, mecánicos de generador, carpinteros, fontaneros, albañiles, soldadores, choferes de vehículos pesados, técnicos de aire acondicionado y de abastecimiento de agua (personal de contratación nacional).

93. La Sección enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Bukavu, Kalemie, Kanagna, Gbadolite, Beni, Goma, Kigali, Kigoma, Lubumbashi, Mbandaka y Kampala a ocho ingenieros (6 P-3 y 2 P-2), 17 auxiliares de ingeniería (Servicio Móvil), seis auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), 27 ingenieros de pie de obra, capataces de almacén, especialistas en diseño mecánico, técnicos de abastecimiento de agua y mecánicos de generador (Voluntarios de las Naciones Unidas), un ingeniero de pie de obra (personal de contratación nacional) y 116 trabajadores calificados, técnicos y empleados de almacén (personal de contratación nacional).

94. La Dependencia de Sistemas de Información Geográfica está dirigida por un oficial jefe (P-4) que se encarga de reunir, evaluar, analizar y difundir información geográfica y coordina las necesidades de información geográfica con los componentes de policía civil y militar de la Misión. La Dependencia comprende siete

auxiliares de sistemas de información geográfica (2 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 5 Voluntarios de las Naciones Unidas) que efectúan interpretaciones de imágenes satelitales, procesan las imágenes y gestionan y actualizan el sistema de observación de la Tierra, bases de datos geológicos, efectúan estudios topográficos y preparan cursos de capacitación y familiarización en levantamiento cartográfico para el personal de la Misión. La Dependencia enviaría a Bunia a un oficial (P-2), dos auxiliares (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y Voluntarios de las Naciones Unidas y un empleado (personal de contratación nacional).

95. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información está dirigida por un oficial jefe de comunicaciones e informática (P-5) apoyado por un secretario (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y un empleado administrativo (personal de contratación nacional) que se encargan de la planificación, instalación y mantenimiento de todos los sistemas e infraestructura de comunicaciones e informática en la zona de la misión. La Sección incluiría la Dependencia de Comunicaciones y la Dependencia de Tecnología de la Información.

96. La Dependencia de Comunicaciones está dirigida por un oficial jefe de comunicaciones (P-4) que se encarga de la instalación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura y los sistemas de comunicaciones en toda la zona de la misión, incluidos los sistemas de terminal de muy pequeña apertura, las centrales telefónicas, los repetidores y transmisores, los enlaces por microondas y los estudios y retransmisores de radio. La Dependencia comprende 27 auxiliares de comunicaciones (15 del Servicio Móvil y 12 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 24 técnicos de comunicaciones (personal de contratación nacional) que instalan, explotan, mantienen y reparan las redes y el material de satélites, microondas, de muy alta frecuencia, de alta frecuencia y de transporte por carretera, se encargan del funcionamiento de la centralita telefónica y de las redes telefónicas de la Misión, administran el sistema de facturación, y los almacenes y suministros de piezas de repuesto para comunicaciones. La Dependencia enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a ocho oficiales de comunicaciones (4 P-3 y 4 P-2), 32 auxiliares de comunicaciones (9 del Servicio Móvil y 23 Voluntarios de las Naciones Unidas), dos auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)) y 36 técnicos y empleados (personal de contratación nacional).

97. La Dependencia de Tecnología de la Información está dirigida por un oficial jefe de tecnología de la información (P-4) que se encarga del funcionamiento, mantenimiento y reparación de las redes de tecnología de la información de la Misión y de la infraestructura, del desarrollo de aplicaciones, la seguridad de las redes, el control del acceso y la integridad de los datos, la administración de los sistemas de aplicaciones y de bases de datos, el apoyo a los usuarios y la capacitación. La Dependencia incluye un oficial de tecnología de la información/analista de sistemas (P-3) que ejecuta y mantiene los sistemas de redes de la Misión, 30 auxiliares de tecnología de la información (5 del Servicio Móvil, 10 del cuadro de servicios generales (Otras categorías) y 15 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 10 técnicos/empleados (personal de contratación nacional) que se encargan de las operaciones diarias y del mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información y de los sistemas de aplicación.

98. La Dependencia enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a seis oficiales

de tecnología de la información (P-3), 22 auxiliares de tecnología de la información (6 del Servicio Móvil, 3 del cuadro de servicios generales (Otras categorías), 13 Voluntarios de las Naciones Unidas) y 27 técnicos/empleados (personal de contratación nacional).

99. La Sección de Control de Tráfico está dirigida por un oficial jefe de control de tráfico (P-5), que coordina las necesidades de transporte del personal y de la carga por aire, río, mar y carretera, el despliegue, la rotación y la repatriación de los contingentes militares y observadores militares, el equipo de propiedad de los contingentes y de las Naciones Unidas, los efectos personales del personal civil a la zona de la misión y desde ella, así como en el interior de ésta, el despacho de aduanas, incluidas las mercancías peligrosas, gestiona el transporte del personal civil y militar en la zona de la misión, así como el transporte de pasajeros y las operaciones de almacenamiento y manipulación de la carga. La Sección comprende 10 oficiales de control de tráfico y 22 auxiliares de control de tráfico (6 Voluntarios de las Naciones Unidas y 16 funcionarios de contratación nacional).

100. La Sección enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a 13 oficiales de control de tráfico (3 P-3 y 10 del Servicio Móvil) y a 93 auxiliares de control de tráfico (10 del cuadro de servicios generales (Otras categorías), 19 Voluntarios de las Naciones Unidas y 64 funcionarios de contratación nacional).

101. La Sección de Transportes está dirigida por un oficial jefe de transportes (P-5) que planifica, organiza y controla los servicios de transportes por carretera de la Misión, se encarga del mantenimiento y reparación de la flota de vehículos de la Misión y de los talleres, asigna y distribuye vehículos, formula y aplica normas y procedimientos de seguridad vial, así como directrices de mantenimiento, administra los almacenes y suministros de piezas de repuesto, y proporciona servicios de expedición. La Sección comprende un oficial de gestión de transportes (P-3) que asigna y gestiona la flota de vehículos de la Misión, ocho oficiales de transportes (Servicio Móvil) que se encargan de las operaciones diarias y del mantenimiento y la seguridad de los vehículos, un auxiliar administrativo (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), siete auxiliares de transportes (Voluntarios de las Naciones Unidas), ocho empleados de transportes (personal de contratación nacional) y 45 técnicos de taller y chóferes (personal de contratación nacional).

102. La Sección enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a 13 oficiales de transporte (2 P-3, 1 P-2 y 10 del Servicio Móvil), tres auxiliares administrativos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), 26 auxiliares de transporte (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 131 mecánicos, soldados, personal de reparación de neumáticos, empleados de almacén y chóferes (personal de contratación nacional).

103. La Sección de Aviación está dirigida por el oficial jefe de aviación (P-5), que se encarga de planificar y coordinar la utilización de las aeronaves de la Misión, en particular las aeronaves comerciales y las proporcionadas en virtud de acuerdos relativos a cartas de asignación, aplica un sistema coordinado de apoyo aéreo en todas las zonas de la Misión, desarrolla y aplica procedimientos y normas de funcionamiento de la aviación y se encarga del control operacional de los contratos de flete aéreo, los servicios de campos de aviación y los proyectos de rehabilitación de estos campos, gestiona las operaciones en las terminales aéreas, efectúa estudios y evaluaciones de los aeródromos y las zonas de aterrizaje de helicópteros en lugares remotos, efectúa

evaluaciones de las amenazas y proporciona información meteorológica y aeronáutica a las tripulaciones, mantiene enlace con las autoridades nacionales e internacionales de aviación y se encarga de la autorización y el seguimiento de los vuelos.

104. La Sección comprende un oficial jefe adjunto de aviación/coordiación del proyecto de rehabilitación de campos de aviación (P-4), seis oficiales de aviación (3 P-3 y 3 P-2), nueve auxiliares de operaciones aéreas (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 10 intérpretes/empleados/chóferes (personal de contratación nacional). La Sección enviaría a Kisangani, Kindu, Bunia, Kigoma, Bukavu, Lubumbashi, Lubero, Kigali, Kampala, Kalemie, Goma, Mbandaka y Kananga a 8 oficiales de aviación (6 P-3 y 2 P-2), 22 auxiliares de aviación (17 del Servicio Móvil y 5 del cuadro de servicios generales (Otras categorías), cinco auxiliares técnicos (cuadro de servicios generales (Otras categorías)), 18 auxiliares de operaciones aéreas (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 32 intérpretes/empleados/chóferes (personal de contratación nacional).

III. Análisis de las diferencias

(En miles de dólares EE.UU.)

Referencia

En la presente sección se describe el principal factor que contribuye en cada caso a las diferencias empleando opciones concretas preestablecidas dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

Mandato: diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato o cambios en los logros previstos determinados por el mandato;

Factores externos: diferencias causadas por partes o situaciones ajenas a las Naciones Unidas;

Parámetros de los gastos: diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;

Medidas de administración: diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la fijación de nuevas prioridades o el agregado de ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales manteniendo al mismo tiempo un nivel igual de los productos), o bien diferencias causadas por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, el haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener cierto nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

Diferencia

Observadores militares	(7.187,9)	(14,8%)
------------------------	-----------	---------

• **Mandato: cambio en la escala y el alcance del mandato**

105. Los principales factores que han contribuido a la diferencia de 7.187.900 dólares son los menores gastos por concepto de viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, estimados basándose en las modalidades de gastos anteriores, y las menores

necesidades en cuanto a dietas debido a la reducción del número autorizado de observadores militares de 810 a 760.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	84.914,3	63,2%

• Mandato: cambio en la escala y el alcance del mandato

106. La diferencia de 84.914.300 dólares en esta partida se debe al aumento del número de contingentes autorizados para la Misión de 4.727 a 10.040. El cálculo de los recursos necesarios para los contingentes militares tiene en cuenta el número efectivo de tropas desplegadas al 31 de agosto de 2003 y se basa en el despliegue gradual de las tropas adicionales respecto de las cuales se ha aplicado un factor de demora en el despliegue del 25% al cálculo de las necesidades correspondientes a los gastos de contingentes y de equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	794,2	0,9%

• Medidas de administración: insumos y productos adicionales

107. La diferencia de 794.200 dólares en esta partida se debe al aumento propuesto de la plantilla de personal civil internacional de 715 a 938 puestos. El cálculo de los recursos necesarios tiene en cuenta el número efectivo de funcionarios civiles internacionales al 31 de agosto de 2003 y se basa en el despliegue gradual del personal adicional respecto del cual se ha aplicado un factor de demora en la contratación del 30% al cálculo de los gastos de personal. Se parte del supuesto de que el 90% del personal del cuadro orgánico y el total del personal del Servicio Móvil tendrían nombramientos de duración limitada.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	2.589,4	46,3%

• Medidas de administración: insumos y productos adicionales

108. Cabe atribuir la diferencia de 2.589.400 dólares en esta partida al aumento propuesto de la plantilla de personal de 762 a 1.299 puestos para personal nacional incluidos 25 oficiales nacionales. En el cálculo de los recursos necesarios se ha tenido en cuenta el número efectivo de funcionarios nacionales al 31 de agosto de 2003 y la estimación se basa en el despliegue gradual de los funcionarios adicionales respecto de los cuales se ha aplicado un factor de demora en la contratación del 10% al cálculo de los gastos de personal. Se utilizó como base para la determinación de las necesidades estimadas el escalón 1 de la categoría G-2 de la escala de sueldos del personal nacional y el nivel de comienzo de carrera de la escala de funcionarios nacionales.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	8.244,6	136,3%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

109. El principal factor que contribuye a la diferencia de 8.244.600 dólares en esta partida es el aumento de 207 a 419 en el número de Voluntarios de las Naciones Unidas. El cálculo de las necesidades de recursos tiene en cuenta el número efectivo de voluntarios al 31 de agosto de 2003 y se basa en el despliegue gradual de los voluntarios adicionales respecto de los cuales se ha aplicado un factor de demora en el despliegue del 10% al cálculo de las prestaciones de subsistencia.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	165,7	-

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

110. Cabe atribuir la diferencia de 165.700 dólares en esta partida a la necesidad de contar con los servicios de consultoría de un asesor militar para ayudar al Enviado Especial del Secretario General para el diálogo intercongolesino por un período de cinco meses; los servicios especializados de un ingeniero por un período de cuatro meses para certificar la instalación de ayudas a la navegación basadas en el sistema mundial de determinación de la posición con arreglo al proyecto interinstitucional de rehabilitación de aeródromos en la República Democrática del Congo y los servicios especializados de un médico según resulte necesario para prestar asistencia en Kinshasa en las esferas de la cardiología, ginecología, dermatología y radiología por carecerse de expertos en esos servicios en la MONUC.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	2.157,9	120,9%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

111. Los principales factores que contribuyen a la diferencia de 2.157.900 dólares en esta partida son las mayores necesidades de viajes de personal de la misión dentro de la zona de la misión y a países de la región para consultas y negociaciones en relación con el proceso de paz. Hacen falta mayores recursos para gastos de viaje para el apoyo logístico *in situ* debido a la expansión de la Misión y al redespiegue de personal y equipo entre las 21 localidades de la Misión. Los recursos para gastos de viaje en relación con los programas de capacitación incluyen la asistencia a talleres sobre técnicas de negociación humanitaria, coordinación de emergencia sobre el terreno, papel de los medios de información en la resolución de conflictos, investigaciones de los derechos humanos, derecho internacional de los derechos humanos e investigaciones de accidentes de aeronaves.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(6.223,1)	(8,6%)

• **Medidas de administración: menos insumos y los mismos productos**

112. El principal factor que contribuye a la diferencia de 6.223.100 dólares en esta partida es la reducción de las necesidades de equipo y suministros, cuya adquisición quedó terminada en el ejercicio económico anterior.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(6.150,4)	(43,8%)

• **Medidas de administración: menos insumos y más productos**

113. Los principales factores que contribuyen a la diferencia de 6.150.400 dólares en esta partida son el hecho de no haberse adquirido nuevos vehículos por haber alcanzado ya el parque de vehículos de la Misión el nivel deseado, las menores necesidades del seguro contra terceros y las necesidades reducidas de piezas de repuesto debido a adquisiciones efectuadas en períodos anteriores y por haber suficientes existencias.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	11.115,8	7,2%

• **Mandato: cambio en el alcance y la escala del mandato**

114. El principal factor que ha contribuido a la diferencia de 11.115.800 dólares en esta partida es el despliegue de otras ocho aeronaves en apoyo de los contingentes militares y el aumento concomitante de los gastos de funcionamiento, incluidos el combustible de aviación y el aceite y los lubricantes conexos, junto con un mayor costo del combustible de aviación. La configuración propuesta de la flota de 54 aeronaves de la Misión (25 aviones y 29 helicópteros) tiene en cuenta las necesidades de apoyo logístico derivadas del despliegue de la fuerza de tareas a Kivus y de la Brigada de Ituri a Bunia y de personal civil y militar adicional a localidades situadas en la zona este del país que, por su lejanía o terreno accidentado, son inaccesibles desde las redes vial y fluvial existentes, así como las limitaciones que se oponen al uso de aviones de carga pesados debido a la longitud insuficiente de las pistas de aterrizaje. La flota comprendería también un componente militar necesario para proporcionar un sólido apoyo aéreo y capacidad de transporte a los contingentes desplegados.

115. La flota de aviones de la Misión consta de 10 aviones pesados, medianos y ligeros de pasajeros, incluidos seis aviones con capacidad para aterrizar en pistas cortas (aviones para pista corta), cuatro aviones para pista corta medianos y ligeros de pasajeros y carga, cuatro aviones de carga pesados y siete aviones de carga medianos de pista corta. La flota de helicópteros de la Misión se compondría de tres helicópteros pesados de carga y 12 medianos de pasajeros y carga, así como de cuatro helicópteros militares de ataque y 10 de uso general.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	(130,4)	(3,3%)

• **Medidas de administración: menos insumos y los mismos productos**

116. El principal factor que contribuye a la diferencia de 130.400 dólares es la reducción del componente naval de las fuerzas militares de la Misión y del número de embarcaciones de apoyo de 20 a 18.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(901,1)	(4,8%)

• **Medidas de administración: más productos y menos insumos**

117. Los principales factores que contribuyen a la diferencia de 901.100 dólares en esta partida son las necesidades menores de servicios por contrata de apoyo a las comunicaciones, que se están reduciendo gradualmente, junto con las menores necesidades de servicios de apoyo a la centralita automática privada y a un crédito menor para piezas de repuesto respecto de las cuales se han calculado las necesidades al 5% del valor de inventario del equipo en comparación con el 15% para el período anterior.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	1.938,9	38,5%

• **Medidas de administración: productos e insumos adicionales**

118. Los principales factores que contribuyen a la diferencia de 1.938.900 dólares en esta partida son las mayores necesidades relacionadas con la adquisición de equipo de tecnología de la información para prestar apoyo al personal civil adicional propuesto y las mayores necesidades de piezas de repuesto y suministros para mantener y reparar el equipo y las redes de la tecnología de la información existentes. El suministro de computadoras portátiles y de escritorio se basa en cocientes ya establecidos para el personal militar y el civil.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(1.548,4)	(20,1%)

• **Gastos de administración: menos insumos y los mismos productos**

119. El principal factor que contribuya a la diferencia de 1.548.400 dólares en esta partida es la reducción de las necesidades de equipo médico debido a la adquisición de nueve clínicas en el ejercicio económico anterior.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	1.099,6	38,3%

• **Mandato: cambio en la escala y en el alcance del mandato**

120. El principal factor que ha contribuido a la diferencia de 1.099.600 dólares en esta partida es el aumento de las necesidades de autonomía logística de los contingentes militares que cabe atribuir, a su vez, al aumento de los efectivos autorizados.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	1.185,1	8,6%

• **Medidas de administración: insumos y productos adicionales**

121. Los principales factores que contribuyen a la diferencia de 1.185.100 dólares en esta partida son las necesidades adicionales relacionadas con el transporte aéreo y terrestre de carga en relación con el despliegue de contingentes adicionales, los servicios de remoción de minas, el costo estimado de los arreglos contractuales para la entrega de efectivo de las oficinas de Kinshasa a las de la MONUC en el interior del país debido a la falta de una infraestructura bancaria en la República Democrática del Congo y la necesidad de contratar choferes e intérpretes a sueldo por jornada en apoyo de las actividades sobre el terreno de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración según resulte necesario.

	<i>Diferencia</i>	
Proyectos de efecto rápido	1.000,0	-

• **Mandato: cambio en la escala y el alcance del mandato**

122. Cabe atribuir la diferencia de 1.000.000 de dólares en esta partida a la realización de unos 66 proyectos de efecto rápido encaminados a mejorar la infraestructura médica, educativa y sanitaria, así como a prestar apoyo a las iniciativas locales a nivel de la comunidad que serían emprendidas en apoyo del proceso de paz en las esferas de la resolución local de conflictos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

123. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de las Naciones Unidas a la República Democrática del Congo son:

a) **Consignar la suma de 93.038.300 dólares, además de la suma de 582 millones de dólares ya consignada y prorrateada por la Asamblea General en su resolución 57/335, de 18 de junio de 2003, para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004;**

b) **Prorratear la suma adicional indicada en el apartado a) *supra*.**

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

A/57/772/Add.10

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>1. La Comisión pidió que en el nuevo presupuesto para 2003/2004 todos los puestos se justificaran plenamente a la luz del nuevo concepto de operaciones, la nueva estructura orgánica y el nuevo volumen de trabajo (párr. 3).</p>	<p>La plantilla y la estructura propuestas para la Misión reflejan los resultados del examen de su estrategia de despliegue así como el reajuste exhaustivo de su estructura y plantilla. La justificación de los puestos propuestos para el período 2003-2004 figura en el presente informe, con una nueva estructura orgánica que se incluye en la sección VI del informe.</p>
<p>2. La Comisión Consultiva observó una tendencia a la sobrepresupuestación para esta Misión. Pese a las reducciones recomendadas por la Comisión, se seguían registrando abultados saldos no comprometidos, lo que indicaba la necesidad de estimaciones presupuestarias más realistas. Además, la Comisión señaló que esa situación significaba que las propuestas presupuestarias para el período 2003/2004 partían de una base exagerada (anexo, párr. 5).</p>	<p>El proyecto de presupuesto de la Misión para el período 2003-2004 refleja los resultados de un examen exhaustivo de sus modalidades de gastos durante el período 2002-2003 y los excedentes de inventario así como las hipótesis presupuestarias para el período 2003-2004 con miras a asegurar la utilización eficiente y económica de los fondos proporcionados en apoyo de las actividades encomendadas.</p>
<p>3. La Comisión Consultiva consideró que el elevado importe de las obligaciones por liquidar y de las economías que la Misión lograba registrar una y otra vez en relación con obligaciones de períodos anteriores indicaban falta de rigor en la obligación de fondos y señalaban deficiencias en la ejecución y fiscalización del presupuesto. La Comisión había formulado observaciones sobre esa cuestión en su informe general (A/57/772) (anexo, párr. 7).</p>	<p>La Misión ha fortalecido los controles financieros a fin de asegurar la utilización eficiente y económica de los recursos financieros y ha adoptado medidas para mejorar la supervisión sistemática de las obligaciones por liquidar.</p>
<p>4. Ni en el documento presupuestario publicado ni en la información adicional proporcionada por escrito u oralmente a la Comisión Consultiva se proporcionaba un panorama claro del papel de la MONUC y de los demás asociados en la ejecución de las importantes tareas de desarme,</p>	<p>Las observaciones de la Comisión Consultiva han sido tenidas en cuenta en la formulación y presentación de las necesidades de recursos financieros y de plantilla en relación con el papel de la MONUC en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración.</p>

*Solicitud**Respuesta*

desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (anexo, párr. 17).

5. La Comisión pidió que en los documentos presupuestarios que se presentaran en el futuro se indicaran claramente las actividades llevadas a cabo por la MONUC en apoyo del desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración, las consecuencias presupuestarias de esas actividades y el personal que participaba en ellas (anexo, párr. 19).

6. La Comisión Consultiva consideró que las estimaciones de los gastos de personal militar y de policía propuestas para el período 2003-2004 podían reducirse considerablemente. (anexo, párr. 27).

7. La Comisión Consultiva observó, sobre la base de la información adicional que se le había facilitado, que en el período 2001/2002 la tasa media de vacantes fue del 38% para el personal internacional (44% para los funcionarios del cuadro orgánico y 35% para los funcionarios del cuadro de servicios generales), del 47% para el personal nacional y del 61% para los Voluntarios de las Naciones Unidas. Esas elevadas tasas de vacantes indicaban que la Misión se enfrentaba con graves dificultades a la hora de contratar personal civil y podían llevar a cuestionar la necesidad de algunos de los puestos que se encontraban normalmente vacantes. Cuando la Comisión examinara el nuevo presupuesto para el período 2003-2004 se le deberían proporcionar los motivos de esas elevadas tasas de vacantes (anexo, párr. 29).

8. La Comisión Consultiva opinó que la plantilla de la Misión (tanto en el caso de los comandantes militares como del personal civil) parecía estar sobrecargada de puestos de categoría superior. En relación con ello, la Comisión consideraba que, en el contexto de la preparación del nuevo presupuesto para 2003/2004, debería emprenderse un examen de los puestos de categoría superior de la Misión (anexo, párr. 34).

Se refleja en el componente 1 de los marcos, logros previstos 1.4 y 1.5 y los productos conexos.

Los recursos necesarios para los componentes de personal militar y policía civil de la MONUC reflejan la aplicación de un factor del 25% por demora en el despliegue.

Al 31 de agosto de 2003, la tasa de vacantes respecto del personal civil internacional de la MONUC se había reducido al 15% (20% para el personal del cuadro orgánico y 11% para el personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos), en tanto que al 30 de junio de 2003 se había alcanzado la plena dotación de los efectivos autorizados de los Voluntarios de las Naciones Unidas. La Misión proseguirá e intensificará sus esfuerzos para acortar el proceso de contratación.

La MONUC ha llevado a cabo un examen de los puestos de categoría superior en los componentes de personal militar y civil en el contexto de su concepto revisado de las operaciones y el mandato modificado.

<i>Solicitud</i>	<i>Respuesta</i>
<p>9. Se estimó que los recursos necesarios para comunicaciones y tecnología de la información en 2003/2004 eran de 22,7 millones de dólares. Los fondos asignados para el período 2002/2003 fueron 23,4 millones de dólares. En vista de la amplia inversión en comunicaciones y tecnología de la información para la MONUC que se había hecho durante los últimos tres años, la Comisión Consultiva no creía que estuviera justificado aprobar el mismo nivel de recursos que en el período actual (anexo, párr. 53).</p>	<p>La Misión ha examinado los recursos necesarios para comunicaciones y tecnología de la información en el contexto de la ampliación de su componente militar a 10.800 efectivos y de los aumentos propuestos en la plantilla de personal civil, teniendo en cuenta los actuales excedentes de inventario y la entrega prevista de nuevo equipo respecto del cual las medidas de adquisición habían quedado terminadas al final del período anterior. Para el período 2003-2004, los recursos necesarios para piezas de repuesto se han calculado al 5% del valor de inventario del equipo comparado con el 15% en el período anterior.</p>
<p>10. La Comisión Consultiva había sido informada de que la propuesta para 2003/2004 era capacitar a 651 funcionarios con un costo estimado de 619.800 dólares. En el período 2001/2002 se había capacitado a 145 funcionarios, con un costo de 528.000 dólares. Teniendo cuenta que la MONUC estaba en sus primeras etapas y que la capacitación probablemente desempeñaría un importante papel para mejorar la capacidad del personal de la Misión, la Comisión subrayó la necesidad de que la Secretaría tuviera en cuenta las observaciones formuladas en su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/56/887, párr. 74) y reiteró su opinión de que era preciso planificar mejor la capacitación del personal y de que los temas incluidos en los programas de capacitación debían ajustarse al cumplimiento del mandato de las misiones (anexo, párr. 58).</p>	<p>A fin de optimizar el aprovechamiento de los recursos para capacitación, la MONUC ha llevado a cabo programas de formación de instructores y capacitación in situ y ha aumentado también su apoyo a los programas de capacitación y sensibilización, como por ejemplo los relacionados con cuestiones de género y con el VIH/SIDA, organizados por el componente sustantivo de la Misión.</p>

B. Junta de Auditores

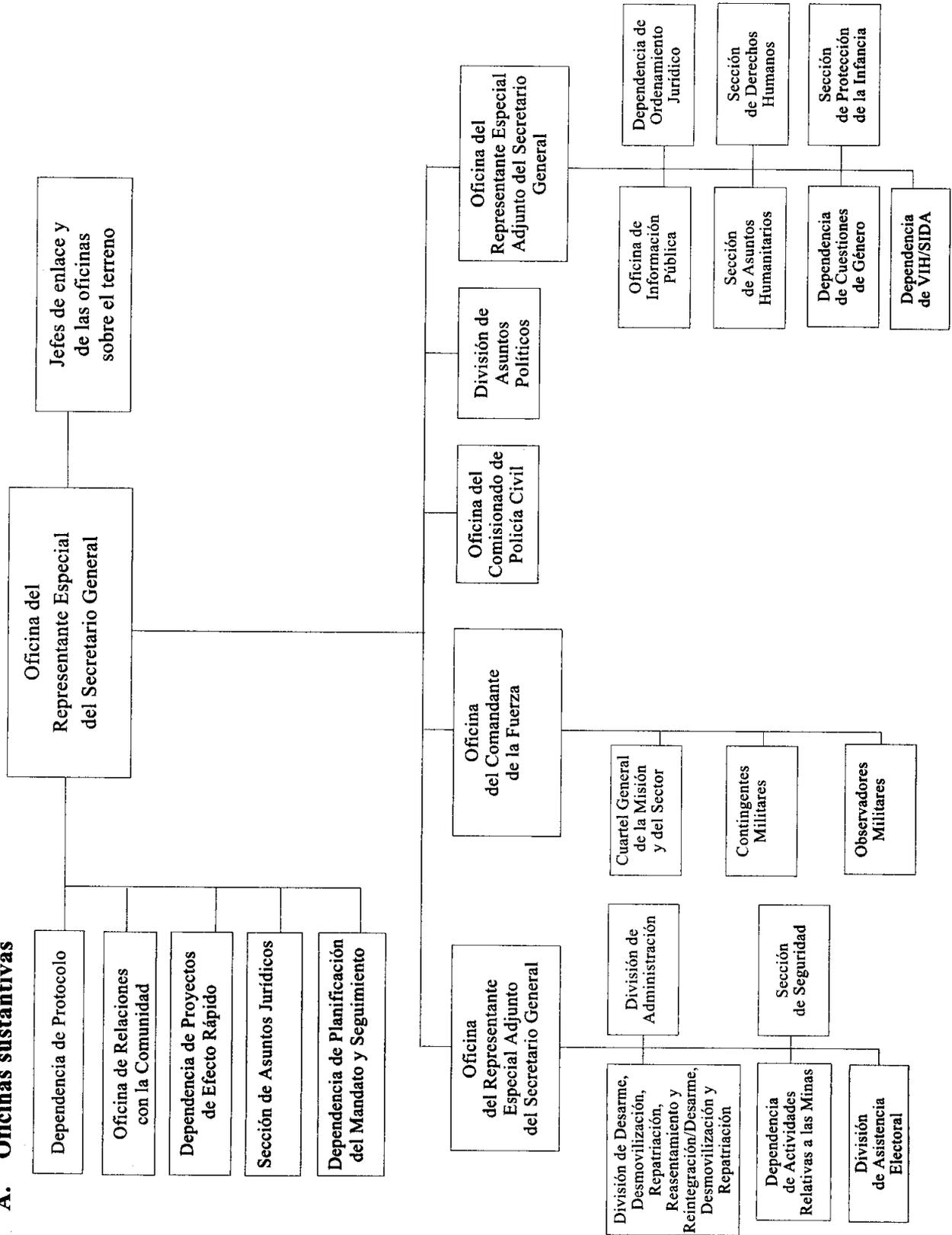
(A/57/5, vol. II, cap. II, párr. 92)

<i>Recomendación</i>	<i>Aplicación</i>
<p>La Junta recomendó que la Administración adoptara medidas, conjuntamente con la MONUC, para remediar las deficiencias y los casos de incumplimiento de contrato observados en relación con la prestación de servicios de aeródromo. En particular, la Administración debería hacer lo siguiente:</p>	
<p>a) Velar por que el contratista termine los exámenes completos del equipo y de la dotación de personal estipulados en el contrato enmendado de servicios de aeródromo;</p>	<p>Se ha dado fin al examen del equipo y de los niveles de personal y sólo falta dar forma definitiva a un acuerdo entre las Naciones Unidas y el contratista.</p>
<p>b) Verificar que el contratista obtenga la recertificación pendiente en relación con el programa de calidad de la serie ISO 9000;</p>	<p>Aplicada.</p>
<p>c) Agilizar la finalización del programa informático para la tramitación de los pasajeros con arreglo a las estipulaciones del contrato. La MONUC también debería consultar a las demás organizaciones de las Naciones Unidas respecto de la disponibilidad de sistemas similares que se pudieran poner en práctica en la Misión, cuando procediera;</p>	<p>La Misión, en consulta con el contratista, está elaborando un sistema computadorizado de trámite de facturación de pasajeros y carga.</p>
<p>d) Velar por que el contratista establezca un sistema de atención de quejas, con arreglo a lo convenido;</p>	<p>Aplicada.</p>
<p>e) Velar por que el contratista realice el mantenimiento preventivo y periódico habitual de todos los detectores de metales, máquinas de rayos X y demás equipo para la inspección de los pasajeros;</p>	<p>Se ha concertado un contrato para el mantenimiento preventivo y periódico habitual del equipo de inspección.</p>
<p>f) Mejorar las inspecciones de seguridad de los pasajeros;</p>	<p>Todos los pasajeros que parten de los principales aeropuertos de la República Democrática del Congo, aeródromos y campos de aviación utilizados por la Misión son sometidos, junto con su equipaje, a inspecciones de seguridad.</p>
<p>g) Preparar un informe sobre los progresos logrados en la ejecución del contrato;</p>	<p>Se otorgó, con efecto a partir del 1° de abril de 2003, un nuevo contrato en el que la remuneración está basada en el costo y sujeta al cumplimiento, tras la nueva licitación para atender a las necesidades de servicios de aeródromo de la Misión, que prevé ajustes en la remuneración pagada al contratista en los casos en que no se presten los servicios previstos o no haya cumplimiento.</p>
<p>h) Aplicar las cláusulas penales del contrato cuando el contratista no cumpla lo pactado, e informar de dicho incumplimiento a la División de Compras.</p>	

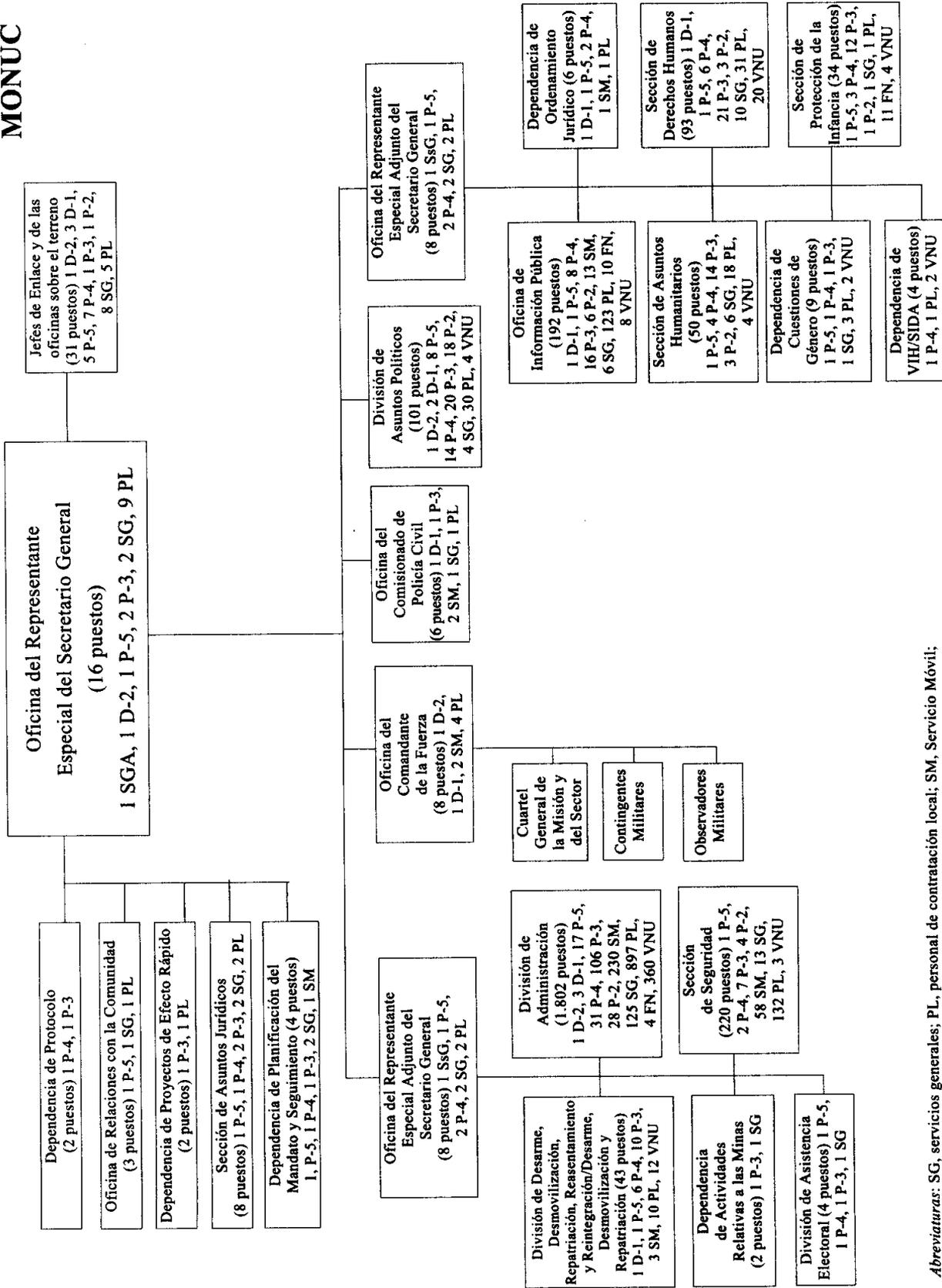
VI. Organigramas

MONUC

A. Oficinas sustantivas

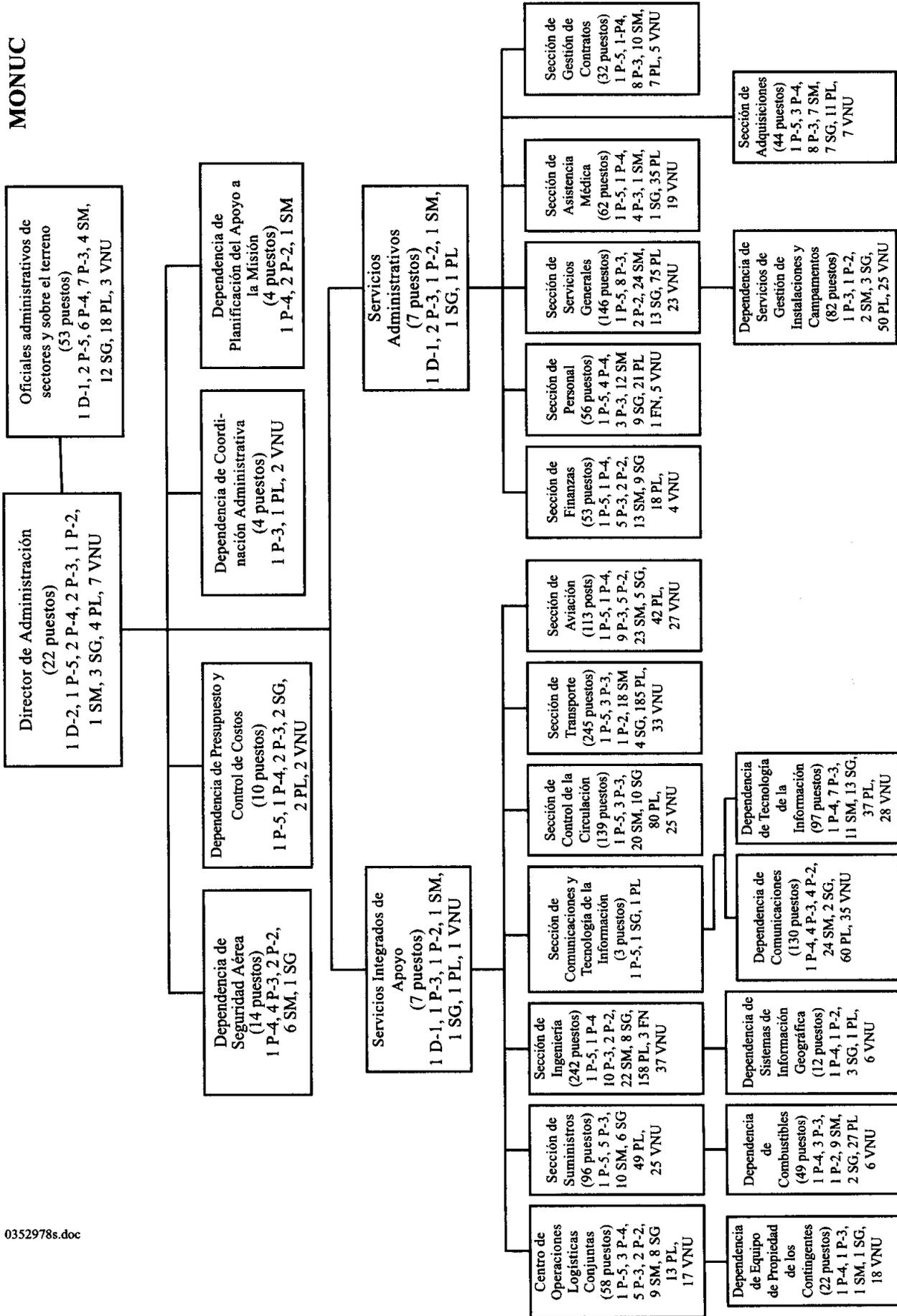


MONUC



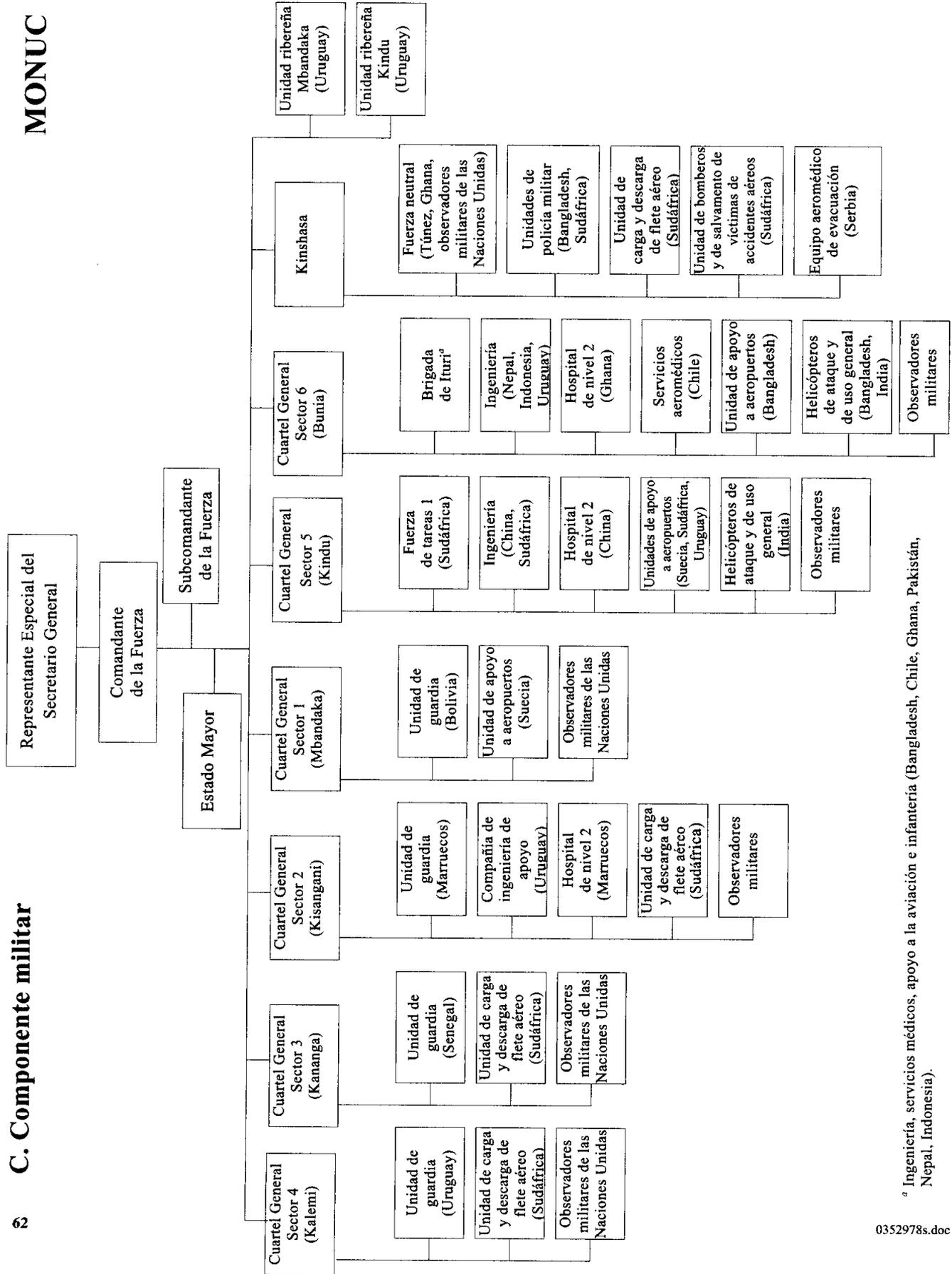
Abreviaturas: SG, servicios generales; PL, personal de contratación local; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas; FN, funcionarios nacionales.

MONUC

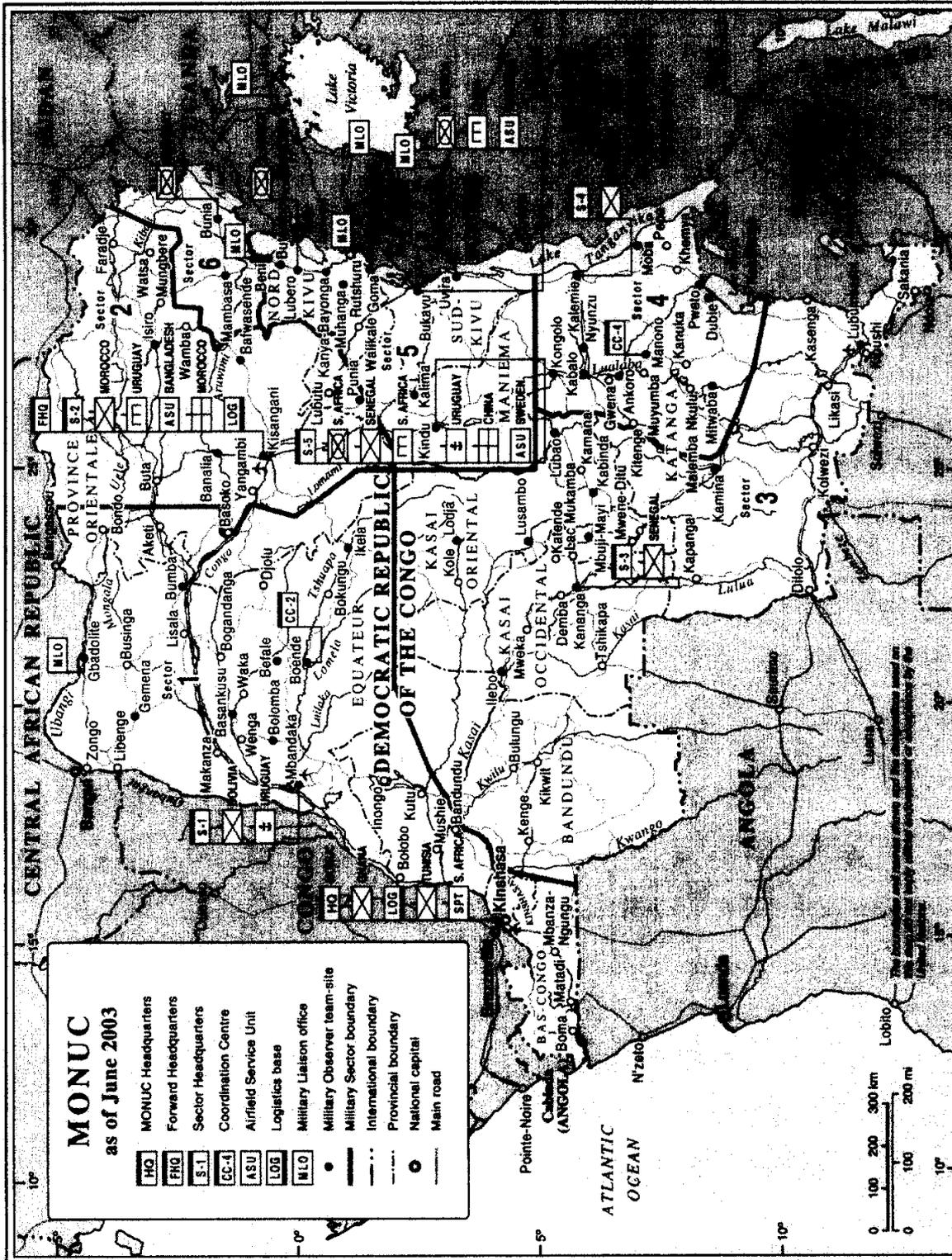


2 C. Componente militar

MONUC



^a Ingeniería, servicios médicos, apoyo a la aviación e infantería (Bangladesh, Chile, Ghana, Pakistán, Nepal, Indonesia).



Department of Public Information
Cartographic Section

Map No. 4121 Rev. 18 UNITED NATIONS
June 2003